Evaluación Ambiental Estratégica de la

POLÍTICA NACIONAL MINERA 2050

ANEXOS DEL INFORME AMBIENTAL

ANEXO 6: TEMAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS

Santiago de Chile

Versión 24.08.2021

Ministerio de Minería

Gobierno de Chile

POLÍTICA NACIONAL MINERA 2050

CONTENIDOS

Este documento corresponde al ANEXO 6 del Informe Ambiental de la Política Nacional Minera 2050 (PNM 2050), la cual fue desarrollada con Evaluación Ambiental Estratégica, en un proceso intersectorial y participativo liderado por el Ministerio de Minería.

Este Anexo incluye la identificación de temas clave de ambiente y sustentabilidad que fueron considerados en la PNM 2050, realizada durante la Etapa de Contexto y Enfoque de la EAE de dicha Política, y específicamente en la fase de definición del Marco del Problema.

ANEXO 6: TEMAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD 2

TABLA 1: TEMAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS 3

6. ANEXO 6

TEMAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD

En este anexo se presentan los temas claves de ambiente y sustentabilidad identificados durante la Etapa 2 de Contexto y Enfoque de la EAE, y que forman parte del análisis y precisión del marco del problema que aborda la Política.

Corresponden a valores, preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad que fueron destacados por los actores clave que participaron en las distintas instancias de participación y trabajo desarrolladas, así como aquellos relevados en el análisis del marco de referencia estratégico.

TABLA 1: TEMAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS

Fuente: Elaboración propia con base en la información existente en los documentos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
E1 - Definición de objetivos ambientales y CDS EAE	Objetivos ambientales para la EAE	La incorporación de criterios de sustentabilidad en la producción de los distintos segmentos del sector minero, además de instrumentos tales como sistemas de trazabilidad y certificación compatibles con estándares internacionales.	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc.	Innovación y productividad sustentable.
		Los riesgos y oportunidades ambientales en el sector minero y la adopción de medidas de sustentabilidad, reduciendo sus emisiones directas e indirectas, insertándolo en la economía mundial baja en carbono y protegiendo la salud de las personas y el ambiente.	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales. Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica. Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Gestión de la calidad del aire.
		La gestión adecuada para la conservación del patrimonio natural y buen uso de los recursos en el desarrollo de la minería, incluyendo los servicios ecosistémicos, los recursos hídricos, los valores de biodiversidad y el bienestar de personas y ecosistemas.	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios. Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados. Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La gestión efectiva de los residuos mineros, tales como los Pasivos Ambientales Mineros (PAMS), los relaves activos, entre otros, contribuyendo a disminuir los riesgos inherentes al sector y a propiciar una economía circular.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.). Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados. Innovación tecnológica en la construcción, gestión y cierre de depósitos de relaves. Seguridad de la población ante emergencias en los depósitos de relaves.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		La inserción territorial sustentable del desarrollo minero respetando el patrimonio cultural y su relación con el entorno y las comunidades y pueblos indígenas.	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
E1 - Definición de objetivos ambientales y CDS EAE	Criterios de Desarrollo Sustentable para la EAE	La gestión de riesgos y consecuencias del desarrollo minero, incluyendo la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, abordando efectos ambientales sinérgicos en los territorios, transformándolos en espacios seguros e incluyendo soluciones basadas en la naturaleza.	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales. Gestión de la resiliencia y consecuencias en los sistemas socio-ecológicos, abordando efectos ambientales sinérgicos en los territorios, transformándolos en espacios seguros e incluyendo soluciones basadas en la naturaleza.	Innovación y productividad sustentable.
		El resguardo de los derechos económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales de las personas, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población.	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población.	Derechos y enfoque de género.
		La articulación de la minería con los diversos intereses y expectativas sectoriales y territoriales, favoreciendo una disminución y atención temprana de los potenciales conflictos asociados al desarrollo minero.	Promoción de la resolución pacífica de conflictos.	Inclusión social.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La resiliencia y adaptación del desarrollo minero ante el cambio climático, resguardando los recursos hídricos en todos sus estados, apoyando la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) para la meta de carbono neutralidad al 2050, y resguardando la capacidad de resiliencia antes eventos extremos.	Aumento de la resiliencia de las comunidades ante desastres. Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión. Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes. Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI). Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Cambio climático.
		El desarrollo competitivo de la minería a nivel global (con innovación; fortalecimiento de emprendimientos locales; diversificación productiva; industria de bienes y servicios capaz de integrarse a cadenas de valor), que al mismo tiempo, genere un cambio en los sistemas lineales de producción, negocios y consumo, incorporando elementos como la reutilización, reciclaje y valorización, en sintonía con un modelo de economía circular.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras. Esfuerzo de coordinación e inversión público-privada, trascendiendo el esquema tradicional de desarrollo económico basado en la exportación de recursos. Desarrollo económico sustentable y creación de valor (a través de medidas tales como la gestión de calidad integral, que incorporen materias de seguridad, calidad y medioambiente; la transparencia en los costos y sistemas de medición y evaluación de resultados; del aprovechamiento de las economías de escala y de las sinergias que genera la asociatividad; de la obtención de productos de mayor valor agregado; de la apertura a mercados internacionales; etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	
		La proactividad, eficiencia y efectividad de la institucionalidad y políticas públicas vinculadas al desarrollo minero, velando por el bien común, regulando y garantizando derechos y deberes, y también promoviendo espacios de diálogo y construcción de acuerdos.	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
E1- Visión PNM 2050	Visión PNM 2050	Descubre y aprovecha su riqueza geológica. La industria crece en sus niveles de producción y competitividad internacional, junto con aportar a una mayor inclusión, justicia social y sostenibilidad ambiental del país y los territorios donde opera, generando una genuina identidad minera para el país.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados. Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras. Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Aporta los recursos que requiere el mundo y también los bienes y servicios que supone su producción sostenible, servicios que también atienden necesidades más allá del sector. Así, la minería genera valor, aporta al progreso nacional y al bienestar de sus regiones y sus comunidades.	Procesos y estrategias de producción limpia, como una oportunidad para el aumento de la competitividad a largo plazo. Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Opera con los más altos estándares de salud y seguridad, respeto a los derechos humanos y al medioambiente. Lo que gatilla la valoración de	Medidas para la protección de los derechos laborales y el mejoramiento de la salud y seguridad laboral para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes.	Ámbito laboral.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		los mercados internacionales de nuestros minerales y la identidad y el orgullo de los chilenos.	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población.	
		Provee una plataforma para la inserción de Chile en la sociedad del conocimiento, a través de una activa participación en el cambio tecnológico, la adquisición y generación de conocimiento, innovación y emprendimiento y el fortalecimiento de su cadena de valor. Todo ello genera las capacidades requeridas para la diversificación y sofisticación productiva de Chile. La minería chilena es un ejemplo global de minería verde y de una industria que es plataforma de futuro para el país.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
E1 - Hoja de Ruta	Trabajo Fase Central	Ordenamiento Territorial: generar las condiciones requeridas para asegurar una adecuada regulación y aplicación del OT, en particular cuando se trata de definir zonas de exclusión para actividades productivas de la minería. En el actual escenario no existe toda la información requerida para impulsar adecuadamente esta tarea; no está definida la mejor unidad de análisis para el OT y no existen mecanismos de solución de las controversias que pudieran surgir.	Implementación de medidas para una adecuada aplicación del ordenamiento territorial y la solución de las controversias que pudieran surgir, en particular cuando se trata de definir zonas de exclusión para actividades productivas de la minería.	Equidad y gestión territorial.
		Necesidad de visibilizar aportes de la minería a nivel nacional y transparentar externalidades negativas	Subvaloración del aporte de la minería al desarrollo nacional (necesidad de visibilizar los aportes de la minería a nivel nacional y transparentar externalidades negativas, la sociedad sobrevalora la responsabilidad de la minería sobre el deterioro ambiental y de recursos elementales como el agua).	Gestión de información y conocimiento.
		Pérdida de puestos de trabajo y cambio en los perfiles de competencias debido a la automatizacion	Pérdida de puestos de trabajo y cambio en los perfiles de competencias debido a la automatizacion.	Ámbito laboral.
		Vulnerabilidad de la pequeña y mediana minería	Mejora de la competitividad del sector minero pequeño y mediano	Sustentabilidad en

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		ante desafíos como fluctuaciones de precio, regulaciones ambientales, y rotación de capital humano, entre otros	(asociadas a las desventajas de escala; al carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional-fluctuaciones de precios; regulaciones ambientales; rotación de capital humano y necesidades de capacitaciones y traspaso de tecnología; brechas de productividad; acceso a financiamiento; entre otras).	pequeña y mediana minería.
		Preocupacion por la disponibilidad y menores reservas de recursos hidricos	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos. Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		Fomento de economia baja en carbono y disminución de emisiones con consecuencias locales	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Tributación para una minería sostenible, competitiva, equitativa y eficiente	Redistribución equitativa de los beneficios generados por el desarrollo minero con las comunidades locales, pueblos originarios y regiones que reciben las externalidades negativas de esta actividad.	Equidad y gestión territorial.
		Sociedad subvalora el aporte de la minería al desarrollo nacional; sociedad sobrevalora la responsabilidad de la minería sobre el deterioro ambiental y de recursos elementales como el agua.	Subvaloración del aporte de la minería al desarrollo nacional (necesidad de visibilizar los aportes de la minería a nivel nacional y transparentar externalidades negativas, la sociedad sobrevalora la responsabilidad de la minería sobre el deterioro ambiental y de recursos elementales como el agua).	Gestión de información y conocimiento.
		Capacitación para mejorar oportunidades de desarrollo laboral, de acorde con la revolución 4.0 y automatización del trabajo.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Prevencion y mitigacion temprana de consecuencias ambientales de la mineria	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el	Equidad y gestión territorial.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	
		Prodizacion y mejoramiento de las medidas de reparacion y compensacion ambiental	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Habilitación de las condiciones necesarias para la inserción de la minería en cadenas de valor nacionales y globales	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
E1 - Hoja de Ruta	Trabajo Fase Territorial	Desarrollo de planificación territorial participativa con base en enfoque de derechos, género y grupos vulnerables	Inclusión considerando componentes territoriales, sectoriales, étnicos, culturales, los grupos vulnerables y las personas en situación de discapacidad.	Derechos y enfoque de género.
		Adoptar una gestión de consecuencias ambientales que sea ad hoc o adaptable a los diversos territorios, especialmente en el tema hidrico e incluyendo aspectos institucionales	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
		Mejoramiento de la gestión de aspectos ambientales sinergicos y de funciones ecosistemicas integrandolos al análisis de externalidades	Consideración y evaluación de efectos acumulativos y sinérgicos en territorios con múltiples operaciones mineras.	Equidad y gestión territorial.
		Necesidad de desarrollar capital humano para el desarrollo minero sostenible	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Disponibilidad de politicas y practicas para integrar personas con capacidades distintas	Inclusión considerando componentes territoriales, sectoriales, étnicos, culturales, los grupos vulnerables y las personas en situación de discapacidad.	Derechos y enfoque de género.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Fortalecer la integracion de regimen legal minero y ambiental	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos.	Capacidades institucionales.
		Mejoramiento de los aportes comunales en las patentes mineras	Redistribución equitativa de los beneficios generados por el desarrollo minero con las comunidades locales, pueblos originarios y regiones que reciben las externalidades negativas de esta actividad	Equidad y gestión territorial.
		Mejoramiento de la regulación de la participación en comunidades rurales	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Reducción de emisiones y carbono neutralidad con electromovilidad	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Disposciones para el manejo sustentable de cierres mineros	Mejoramiento del proceso de cierre de faenas mineras (ex ante y ex post).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Fomentar una identidad minera sustentable con mercados mas exigentes, especialmente en lo que concierne la trazabilidad y abastecimiento responsable.	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc.	Innovación y productividad sustentable.
		Incentivo al desarrollo de capital humano local adecuado a los requerimientos de mineria	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Medidas para el resguardo, protección, conservación y valorización de biodiversidad, recursos naturales y servicios ecosistémicos	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Más control y fiscalizacion del cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las comunidades	Control y fiscalización del cumplimiento de los acuerdos alcanzados con comunidades locales y pueblos originarios.	Inclusión social.
E1 - Hoja de Ruta	Trabajo Fase Virtual	Mayor especializacion de universidades en	Necesidad de una mayor vinculación entre el sector productivo y las	Gestión de

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		temas prioritaios para la mineria como tierras raras, baterias y almacenamiento de energia, entre otros	entidades que realizan I+D (universidades y otras), para incrementar la innovación de base científica tecnológica e incorporar temas prioritarios para la minería.	información y conocimiento.
		Desarrollo de un mejor traspaso de tecnología y capacitacion a la pequeña mineria	Mejora de la competitividad del sector minero pequeño y mediano (asociadas a las desventajas de escala; al carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional-fluctuaciones de precios; regulaciones ambientales; rotación de capital humano y necesidades de capacitaciones y traspaso de tecnología; brechas de productividad; acceso a financiamiento; entre otras).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		Disonibilidad de mayores inversiones para la conservacion ambiental	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Mayor transparencia en los EIAs de empresas mineras	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Mejoramiento de la gestión ambiental en el post cierre	Mejoramiento del proceso de cierre de faenas mineras (ex ante y ex post).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Mayor apoyo a la investigación I+D	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Evaluaciones de impacto ambientales acumulativas para zonas con múltiples	Consideración y evaluación de efectos acumulativos y sinérgicos en territorios con múltiples operaciones mineras.	Equidad y gestión territorial.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		operaciones mineras (ejemplo: cuencas).		
		Mejoramiento del control de la calidad y trazabilidad en elementos de alto valor ambiental	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc.	Innovación y productividad sustentable.
		Incentivo a la generacion de valor agregado en el desarrollo industrial minero	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Disponibilidad de sistemas de certificacion de acuerdo a estandares internacionales	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc.	Innovación y productividad sustentable.
		Disponibilidad de incetivos a la pequeña mineria para el mejoramiento ambiental	Incentivo del óptimo desempeño ambiental de las faenas mineras existentes y futuras.	Innovación y productividad sustentable.
		Disponibilidad de mayores esfuerzos de capacitacion para mineria artesanal y de pequeños productores	Mejora de la competitividad del sector minero pequeño y mediano (asociadas a las desventajas de escala; al carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional-fluctuaciones de precios; regulaciones ambientales; rotación de capital humano y necesidades de capacitaciones y traspaso de tecnología; brechas de productividad; acceso a financiamiento; entre otras).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		Mejoramiento del control y apoyo en la implementación de innovación en la industria	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Distribución de porcentaje de ganancias con pueblos originarios	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Actualizacion de criterios para la identificacion de comunidades y actores indigenas	Actualización de criterios para la identificación de comunidades y	Inclusión social.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			actores indígenas.	
		Impuestos deben ir en beneficio de las regiones donde se desarrollan los proyectos mineros.	Redistribución equitativa de los beneficios generados por el desarrollo minero con las comunidades locales, pueblos originarios y regiones que reciben las externalidades negativas de esta actividad.	Equidad y gestión territorial.
		Impuestos para el desarrollo local.	Redistribución equitativa de los beneficios generados por el desarrollo minero con las comunidades locales, pueblos originarios y regiones que reciben las externalidades negativas de esta actividad.	Equidad y gestión territorial.
		Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con las comunidades locales y pueblos originarios	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Establecimiento de criterios para mejor definicion de areas de influencia de los proyectos	Establecimiento de criterios para mejorar la definición de las áreas de influencia de los proyectos.	Equidad y gestión territorial.
		Disponibilidad de acuerdos voluntarios para compensación ambientales y no solo de las personas habitantes	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Aumento del porcentaje de contratacion de personal local	Aumento de la contratación de mano de obra local.	Inclusión social.
		Disponibilidad de acuerdos de colaboracion empresas/municipios	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Apoyo e incentivos para darle valor agregado a la produccion de cobre	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Definición de ajustes legales para la simplificacion de permisos y tramites administrativos	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos.	
		Compatibilidad entre derecho de propiedad privada y la ley minera	Compatibilización de la propiedad o el interés privado con el interés público comprometido en la concesión minera.	Capacidades institucionales.
		Más participacion de comunidades en el monitoreo y fiscalizacion de faenas mineras	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Necesidad de modernizar la institucionalidad ambiental	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos.	Capacidades institucionales.
		modernizacion de entes fiscalizadores de la minerìa	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos.	Capacidades institucionales.
		Mejoramiento de la coordinación de instituciones públicas del sector minero para que sean un apoyo a la industria, más que una traba burocrática.	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos. Necesidad de coherencia de las políticas para el desarrollo sustentable y de establecer mecanismos de coordinación entre los diversos ministerios y servicios con competencia o participación en acciones que se emprenden o deben ser desarrolladas en el territorio, en especial respecto de los diversos programas y proyectos que, tanto a nivel nacional, sectorial, regional y local se estudian y ejecutan en ellos (borde costero, territorio forestal, oceánico, de montaña, etc.).	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Intergracion de materias de sustentabilidad como indicadores de desempeño	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	Innovación y productividad sustentable.
		Mejoramiento de la comunicación entre empresas mineras y la comunidad	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Promoción de la contratación de mano de obra local	Aumento de la contratación de mano de obra local.	Inclusión social.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Ordenamiento Territorial	Ocupación y desarrollo del territorio de un modo seguro y resiliente, que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.	Ocupación y desarrollo del territorio de un modo seguro y resiliente, que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.	Cambio climático.
		Las externalidades negativas asociados a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio., así como los beneficios económicos, ambientales y sociales.	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Innovación y productividad sustentable.
		La conservación y la restauración del paisaje, la infraestructura ecológica y los ecosistemas frágiles y degradados.	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Desarrollo Rural	Equidad de género e igualdad de oportunidades en el ámbito económico laboral	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Derechos y enfoque de género.
		Capital humano y asociatividad	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Diversificación productiva y cadenas de valor	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc. Esfuerzo de coordinación e inversión público-privada, trascendiendo el esquema tradicional de desarrollo económico basado en la exportación de recursos.	Innovación y productividad sustentable.
		Incentivos para la atracción de inversiones	Aprovechamiento de las potencialidades y ventajas comparativas de cada territorio para atraer inversiones y desarrollar "laboratorios naturales" de puesta en práctica de nuevas tecnologías y desarrollos.	Equidad y gestión territorial.
		Fomento a la productividad, el emprendimiento y la innovación en territorios rurales	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras. Aprovechamiento de las potencialidades y ventajas comparativas de cada territorio para atraer inversiones y desarrollar "laboratorios naturales" de puesta en práctica de nuevas tecnologías y desarrollos.	Innovación y productividad sustentable.
		Asociatividad público-privada para un desarrollo económico territorial sostenible	Asociatividad público-privada para un desarrollo económico territorial sustentable y el acceso a infraestructura estratégica.	Infraestructura sustentable.
		Poner en valor prácticas productivas locales.	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Descentralización fiscal.	Redistribución equitativa de los beneficios generados por el desarrollo minero con las comunidades locales, pueblos originarios y regiones que reciben las externalidades negativas de esta actividad.	Equidad y gestión territorial.
		Acceso y calidad de redes e infraestructura estratégica.	Asociatividad público-privada para un desarrollo económico territorial sustentable y el acceso a infraestructura estratégica.	Infraestructura sustentable.
		Protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Reconocer e integrar el componente paisaje en las políticas sectoriales.	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Gestión integral de los recursos hídricos y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.
		Escasez hídrica y seguridad de agua para el consumo humano y sus actividades.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos. Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	Gestión de recursos hídricos.
		Evitar el avance de la desertificación y de la erosión del suelo en el país.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		Reconocer el valor ecosistémico del suelo, evitando su erosión y el avance de la desertificación, y fomentando su protección, conservación y recuperación. reconociendo su valor ecosistémico.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		Gestión de pasivos ambientales y de residuos.	Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Gestión de riesgos de desastres.	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
		Adaptación y mitigación frente al cambio climático.	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI). Reducción y seguimiento de la vulnerabilidad social, ambiental y económica.	Cambio climático.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Conservación, salvaguarda, valoración y promoción del patrimonio natural y cultural rural	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	El efecto antropogénico sobre el cambio climático, ya relevado por contundente evidencia científica, se ha vuelto una preocupación prioritaria en la agenda política nacional e internacional.	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.
		Las ciencias, las tecnologías y la innovación como elementos claves para elevar la productividad e impulsar el crecimiento económico.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Existen aspiraciones ciudadanas en cuanto a una mayor inversión en ciencia, cultura y cuidado del medio ambiente y a la investigación abocada a los problemas medioambientales.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		El país ha evidenciado una limitada capacidad en innovación de base científica tecnológica (la posición de Chile en el Global Innovation Index ha ido bajando los últimos años), en parte debido a que las entidades que realizan I+D son principalmente las Universidades, y estas han tenido poca vinculación con el sector productivo.	Necesidad de una mayor vinculación entre el sector productivo y las entidades que realizan I+D (universidades y otras), para incrementar la innovación de base científica tecnológica e incorporar temas prioritarios para la minería.	Gestión de información y conocimiento.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Ordenamiento Territorial	Promoción de una economía baja en emisiones.	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Ocupación y desarrollo del territorio de un modo seguro y resiliente, que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.	Ocupación y desarrollo del territorio de un modo seguro y resiliente, que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.	Cambio climático.
		Incentivos a la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo, considerando soluciones diversas para el acceso a las oportunidades, emprendimiento, trabajo, bienes y servicios básicos.	Incorporación de la equidad territorial como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos, uso sustentable del territorio e incentivo para la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo.	Equidad y gestión territorial.
		Contribución al desarrollo económico de los territorios, a partir de sus usos y potencialidades productivas actuales y emergentes, en el marco de un desarrollo sustentable.	Aprovechamiento de las potencialidades y ventajas comparativas de cada territorio para atraer inversiones y desarrollar "laboratorios naturales" de puesta en práctica de nuevas tecnologías y desarrollos.	Equidad y gestión territorial.
		Incorporación de las funciones de los sistemas naturales como herramientas de mitigación ante amenazas y adaptación al cambio climático.	Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Cambio climático.
		Consideración de las externalidades negativas asociados a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio., así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Innovación y productividad sustentable.
		Encadenamientos económico-productivos que promuevan la agregación de valor.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Impulso de una matriz hídrica y una matriz energética diversificada, con infraestructura multipropósito.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		La conservación de la diversidad biológica, la infraestructura ecológica, y el uso sustentable de los recursos naturales del territorio.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La necesidad de compatibilizar las funciones de los sistemas naturales, las características del	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el	Equidad y gestión territorial.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		territorio y sus necesidades de uso.	entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	
		Uso sustentable de los recursos naturales críticos (como los hídricos, energías renovables y suelos).	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		La compatibilidad territorial en la localización de residuos y pasivos ambientales, resguardando la salud y calidad de vida de las personas, y el estado de los ecosistemas.	Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		La conservación y la restauración del paisaje, la infraestructura ecológica y los ecosistemas frágiles y degradados.	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Conservación, salvaguarda, valoración y promoción del patrimonio natural y cultural del territorio, armonizándolo con las dinámicas de ocupación y uso sustentable.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Acceso y calidad de redes e infraestructura estratégica.	Asociatividad público-privada para un desarrollo económico territorial sustentable y el acceso a infraestructura estratégica.	Infraestructura sustentable.
		La integración funcional del territorio y la cohesión social y territorial, a través de redes y sistemas interconectados.	Integración funcional del territorio y la cohesión social y territorial, a través de redes y sistemas interconectados.	Infraestructura sustentable.
		Redes de intercambio económico y social, respetando la identidad cultural y el sentido de pertinencia territorial.	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
		Escasez hídrica y seguridad de agua para el consumo humano y sus actividades	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos. Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Gestión de pasivos ambientales y de residuos.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.). Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Gestión de riesgos de desastres.	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
		Adaptación y mitigación frente al cambio climático.	Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Cambio climático.
		Promoción del uso de la propiedad fiscal para el desarrollo de infraestructura estratégica, infraestructura ecológica, de actividades productivas, zonas de interés público y asentamientos humanos.	Promoción del uso sustentable de la propiedad fiscal para el desarrollo de infraestructura estratégica, infraestructura ecológica, de actividades productivas, zonas de interés público y asentamientos humanos	Infraestructura sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Residuos 2018-2030	Gestión y manejo sustentable de residuos.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Reducción de residuos y responsabilidad del productor.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Economía circular.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Oceánica Nacional de Chile	La conservación del océano y su biodiversidad.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		El desarrollo económico sustentable del océano y sus recursos; compatibilizar los distintos usos permitidos, de manera de convertirlo en uno de los pilares de la actividad económica del país.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.
		Proteger las reservas de agua dulce, tanto continentales, como también aquellas que flotan a la deriva en los océanos en forma de témpanos.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.
		Control de la contaminación, en cuerpos de agua marinos.	Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua.	Gestión de recursos hídricos.
		Restauración y recuperación de poblaciones y ecosistemas marinos e insulares terrestres afectados por actividades antrópicas.	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Incentivar prácticas productivas sustentables en las actividades que afectan a los ecosistemas y las especies en el ámbito marino e islas oceánicas.	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc.	Innovación y productividad sustentable.
		Lograr una actividad logístico-portuaria sostenible en términos sociales, ambientales y económicos.	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc.	Innovación y productividad sustentable.
		El desarrollo de infraestructura común entre empresas mineras, y eventualmente con otros grupos de interés, generando procesos más eficientes, económicos y con menor huella ambiental.	Desarrollo de infraestructura común entre empresas mineras, y eventualmente con otros grupos de interés, generando procesos más eficientes, económicos y con menor huella ambiental.	Infraestructura sustentable.
		Recursos mineros en los fondos marinos y toma de decisiones sobre su eventual explotación sustentable.	Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en políticas, estrategias y planes sectoriales y territoriales.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		Incorporación de la perspectiva de la gestión del	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres	Gestión del riesgo

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		riesgo de desastres en el sector privado.	en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	de desastres.
		Incorporación de las variables asociadas a la reducción del riesgo de desastres en los sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional para la Gestión Sustentable de Montañas y Plan de Acción al 2030	Integración de la GRD en los territorios de montañas, e identificar áreas expuestas al efecto directo, indirecto, acumulativo y/o sinérgico de posibles situaciones de emergencia o riesgo.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		Monitoreo y protección de la biodiversidad en los territorios de montañas.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Estudio de la geodiversidad para la protección del patrimonio natural abiótico.	Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Monitoreo e información en materia de glaciares, normas de calidad secundaria de aguas, geología, volcanes activos, hidrogeología, humedales andinos, y recursos geotérmicos en territorios de montañas.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Protección y puesta en valor sitios paleontológicos, arqueológicos, históricos y antropológicos, o relevantes para la generación de conocimiento astronómico, ubicados en zona de montaña.	Protección y puesta en valor sitios paleontológicos, arqueológicos, históricos y antropológicos, o relevantes para la generación de conocimiento astronómico, ubicados en zona de montaña.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Identificación de brechas de género en las comunidades de montaña.	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Derechos y enfoque de género.
		Promoción de la protección de las montañas, adoptando las medidas necesarias para mantener sus servicios ambientales y para la protección de sus ecosistemas y especies nativas, definiendo objetivos de conservación para territorios de montaña.	Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Identificación e implementación de acciones respecto a adaptación y mitigación al cambio climático en los territorios de montañas.	Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Cambio climático.
		Procurar la debida conservación del patrimonio natural fiscal de territorios de montaña.	Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fomento al desarrollo de la pequeña y mediana minería sustentable en territorios de montaña.	Desarrollo económico sustentable y creación de valor (a través de medidas tales como la gestión de calidad integral, que incorporen materias de seguridad, calidad y medioambiente; la transparencia en los costos y sistemas de medición y evaluación de resultados; del aprovechamiento de las economías de escala y de las sinergias que genera la asociatividad; de la obtención de productos de mayor valor agregado; de la apertura a mercados internacionales; etc.).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		Compatibilizacion de la actividad minera con el desarrollo del turismo rural, el turismo indígena y comunitario asociado a las zonas de Montaña.	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Propender a que las actividades económicas que generen impactos significativos efectivamente mitiguen, reparen y compensen los efectos adversos, según corresponda (revisión de proyectos en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, fiscalización de los Proyectos Mineros e Implementación de la Ley de Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras).	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Necesidad de un catastro y caracterización geoquímica de depósitos de relaves, junto con garantizar su estabilidad química y física.	Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Desarrollo y promoción de altos estándares ambientales en proyectos de inversión junto a buenas prácticas productivas para reducir la fragmentación y degradación de los ecosistemas de montaña.	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc. Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Adecuada preservación de los recursos turísticos y paisajísticos en montaña ante el desarrollo de proyectos de inversión.	Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Mejoramiento de los mecanismos de control tales como fiscalización y regulaciones de actividades económicas en montañas, por ejemplo, las normativas de seguridad a las que se someten las faenas de la Industria Extractiva Minera.	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos.	Capacidades institucionales.
		Reducción de la contaminación sobre los ecosistemas de montañas, incluyendo la reducción de sustancias químicas tóxicas sobre suelos y aguas.	Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua. Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Gestión de recursos hídricos.
		Salud y seguridad laboral para los trabajadores	Medidas para la protección de los derechos laborales y el	Ámbito laboral.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		de las empresas que operan en territorios de montaña.	mejoramiento de salud y seguridad laboral para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes.	
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Seguridad Química 2017-2022	Gestión de sustancias químicas en todo su ciclo de vida.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Prevención y gestión de riesgos y emergencias relacionadas con las sustancias químicas.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Almacenamiento de sustancias peligrosas derivadas de industrias como la minera.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Evaluación de riesgo de cierre de faenas mineras; identificación/catastro de faenas mineras paralizadas o abandonadas.	Mejoramiento del proceso de cierre de faenas mineras (ex ante y ex post).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Identificación de sustancias químicas potencialmente peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente en la producción y exportación minera.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Energética de Chile - Energía 2050	Gestión de riesgos y emergencias para el sector energético.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		Infraestructura energética y seguridad del aprovisionamiento energético del país.	Asociatividad público-privada para un desarrollo económico territorial sustentable y el acceso a infraestructura estratégica.	Infraestructura sustentable.
		Eficiencia energética y reducción de la contaminación; sistemas de transporte y edificaciones eficientes y menos contaminantes.	Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación de medidas de eficiencia energética en la industria minera.	Gestión de energía sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Tecnologías de generación eléctrica de bajo costo y buen desempeño ambiental, incentivado la competencia (menores costos energéticos permitirían mayor competitividad al sector minero).	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc. Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Matriz energética renovable (al menos 70% de la generación eléctrica nacional proviene de energías renovables al 2050, y un 60% al 2035).	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		Internalización de las externalidades ambientales de la infraestructura energética.	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Innovación y productividad sustentable.
		Reducción de la intensidad de emisiones GEI y los contaminantes atmosféricos del sector energético.	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.
		Eficiencia energética en el sector industrial y minero (META AL 2035: El 100% de los grandes consumidores de energía industriales, mineros y del sector transporte deberán hacer un uso eficiente de la energía, con activos sistemas de gestión de energía e implementación activa de mejora de eficiencia energética.)	Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación de medidas de eficiencia energética en la industria minera.	Gestión de energía sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Forestal Nacional 2015-2035	Uso del suelo orientado por su potencial productivo y por la maximización de la provisión de servicios ecosistémicos, buscando la protección de los procesos ecológicos y evolutivos necesarios para la conservación de la biodiversidad, considerando, además, la provisión de agua en cantidad y calidad, en el contexto del enfoque del ordenamiento territorial y/o de cuencas.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación. Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			ecológica y servicios ecosistémicos.	
		El respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural, la inclusión y la participación de las comunidades rurales y pueblos indígenas para conservar la biodiversidad, preservar los bosques y el agua y mitigar y adaptarse al cambio climático.	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural. Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Restauración del patrimonio forestal degradado.	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Seguridad e independencia energética y descarbonización de matriz energética.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		Relación en el sector basada en el diálogo de buena fe con comunidades.	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Logro del reconocimiento del sector como proveedor de trabajo decente y reconocimiento de todos los oficios y puestos de trabajos vinculados al sector y estimulación de sindicatos.	Fomento al empleo pleno y productivo, el trabajo decente, el reconocimiento de los distintos oficios y puestos de trabajo, y la estimulación de sindicatos asociados a los distintos sectores productivos del país (por ejemplo, sector minero, forestal, etc.), garantizando el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos.	Ámbito laboral.
		Equidad de género.	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Derechos y enfoque de género.
E2 - Análisis del	Política Nacional de	Escasez hídrica y proyecciones de disponibilidad	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la	Gestión de recursos

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
Marco Referencia Estratégico	Recursos Hídricos	y demanda de recursos hídricos.	desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos. Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	hídricos.
		Huella Hídrica de las actividades productivas.	Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	Gestión de recursos hídricos.
		Efectos del cambio climático en los recursos hídricos.	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión.	Cambio climático.
		Gestión eficiente e integral de recursos hídricos, articulada con la gestión ambiental.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.
		La sustentabilidad y protección del agua tanto desde el punto de vista de la cantidad como de la calidad.	Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua. Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		La consideración de las particularidades físicas, bióticas, demográficas, económicas, sociales y culturales de cada una de las regiones del país.	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
		La articulación de la gestión de los recursos hídricos con el uso del suelo.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Gestión de recursos hídricos.
		La gestión de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Incorporación de nuevas tecnologías e infraestructuras para enfrentar el déficit hídrico, tales como plantas desaladoras, embalses subterráneos, etc.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		Necesidad de consagrar el agua como un bien nacional de uso público y parte componente del sistema de derechos humanos.	Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	Gestión de recursos hídricos.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Desarrollo Urbano	La integración de la planificación urbana y territorial con los planes de inversión pública y privada.	Integración de la planificación urbana y territorial con los planes de inversión pública y privada, así como con las proyecciones en el ámbito del sector productivo.	Capacidades institucionales.
		Evaluación de las externalidades positivas y negativas de los proyectos públicos y privados, grandes y pequeños, y fijar condiciones claras para que éstos se hagan cargo de las externalidades negativas que produzcan.	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Innovación y productividad sustentable.
		Consideración de los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio.	Consideración de los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio. Crecimiento sustentable del país, asumiendo sus espacios naturales como oportunidades que, junto con cumplir funciones ambientales indispensables, son parte activa de la economía, generando ingresos y empleos para las comunidades locales y para el país.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Promoción de la restauración de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas y exigir que los nuevos proyectos públicos o privados no generen nuevas condiciones de erosión o degradación sin las debidas mitigaciones o compensaciones.	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Consideración de los riesgos naturales y antrópicos en los asentamientos humanos y las construcciones para las actividades humanas.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		La gestión y prevención de riesgos por pasivos ambientales.	Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La gestión hídrica integral, considerando el uso eficiente de agua potable, reutilización de aguas servidas y aguas lluvia, control de la erosión del suelo y la sedimentación de los cuerpos de agua, junto con evitar la contaminación y agotamiento de las napas.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción. Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua.	Gestión de recursos hídricos.
		Estrategias locales de sustentabilidad e iniciativas de consumo eficiente de energía, agua y combustibles fósiles.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		Consideración del valor patrimonial de los paisajes y de los elementos naturales en todas las intervenciones que se efectúen en el territorio, ciudades y centros poblados.	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
		Valoración de la identidad de cada cultura y zona geográfica y proteger el patrimonio cultural.	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Consideración en la planificación los sistemas naturales del territorio planificado y su capacidad de carga, con especial atención a las cuencas hidrográficas, reconociendo la biodiversidad y los ecosistemas como activos ambientales	Consideración de los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio. Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Transportes	La integración de la planificación urbana y territorial con los planes de inversión pública y privada.	Integración de la planificación urbana y territorial con los planes de inversión pública y privada, así como con las proyecciones en el ámbito del sector productivo.	Capacidades institucionales.
		Aseguramiiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, de acuerdo a las proyecciones de demanda.	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo y la inclusión, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las	Infraestructura sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			características geográficas del país y eventuales desastres.	
		El uso eficiente de la infraestructura de transportes disponible.	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo y la inclusión, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Infraestructura sustentable.
		Aseguramiento de la continuidad operacional del sistema de transportes, considerando riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo y la inclusión, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Infraestructura sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional para el desarrollo de localidades aisladas	La equidad social y la igualdad de oportunidades para que los ciudadanos del país puedan acceder a los servicios básicos para desarrollar sus potencialidades.	Incorporación de la equidad territorial como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos, uso sustentable del territorio e incentivo para la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo.	Equidad y gestión territorial.
		La equidad territorial, identificando variables regionales que estimulen las potencialidades de las diversas localidades y que inciden en su desarrollo armónico.	Incorporación de la equidad territorial como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos, uso sustentable del territorio e incentivo para la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo.	Equidad y gestión territorial.
		El rol subsdiario del Estado para implementar políticas públicas, acciones y asignar recursos especialmente en aquellos lugares donde es necesario estimular la inversión para desarrollar la actividad económica y lograr una distribución equitativa de las oportunidades sociales y económicas.	Implementación de políticas, acciones multisectoriales y recursos para apoyar el desarrollo de las localidades aisladas del país, con foco en la dotación de infraestructura, la estimulación de la inversión para desarrollar la actividad económica y la distribución equitativa de las oportunidades sociales y económicas. Incorporación de la equidad territorial como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos, uso sustentable del territorio e incentivo para la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo.	Equidad y gestión territorial.
		Facilitamiento de los procesos de integración territorial y la participación ciudadana.	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Fomento de la acción multisectorial en la dotación de infraestructura económica y social.	Implementación de políticas, acciones multisectoriales y recursos para apoyar el desarrollo de las localidades aisladas del país, con foco en la dotación de infraestructura, la estimulación de la inversión para desarrollar la actividad económica y la distribución equitativa de las oportunidades sociales y económicas. Incorporación de la equidad territorial como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos, uso sustentable del territorio e incentivo para la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo.	Equidad y gestión territorial.
		Fortalecimiento de la descentralización y apoyarse en las instituciones regionales, apoyando sus procesos de inversión.	Fortalecimiento de la descentralización y las instituciones regionales, apoyando sus procesos de inversión.	Capacidades institucionales.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política de Infraestructura Portuaria y Costera al 2020	Los cambios en el transporte marítimo mundial y las proyecciones de crecimiento del comercio exterior chileno, imponen desafíos al sistema portuario y su plataforma logística que deben ser abordados con visión de largo plazo.	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo y la inclusión, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Infraestructura sustentable.
		El crecimiento de la demanda portuaria asociada al comercio exterior ejerce presión sobre las ciudades que albergan estos puertos; es necesario potenciar la relación armónica ciudad-puerto y trabajar en el mejoramiento de los espacios públicos costeros, integrándolos armónicamente con la identidad del territorio en que se insertan y de manera coordinada con el desarrollo portuario.	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	Equidad y gestión territorial.
		La necesidad de mejorar la conectividad marítima, fluvial y lacustre del país, para la integración física en importantes sectores insulares y en la zona austral, a través de la provisión de terminales portuarios, modernización de transbordadores y servicios de transporte regulados.	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo, la inclusión y la integración física del país, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Infraestructura sustentable.
		La generación de sinergias y compatibilización de la demanda de infraestructura portuaria y uso	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la	Equidad y gestión territorial.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		del borde costero, por parte de diferentes clusters productivos (comercio exterior y abotaje, actividad acuícola pesquera, Turismo de Intereses Especiales, etc.) y por parte de otras a actividades.	actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	
		Rehabilitación de espacios portuarios en desuso y apertura del borde costero a la ciudadanía	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	Equidad y gestión territorial.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional Pesquera	La protección temprana de ecosistemas acuáticos considerados de alto valor ambiental frente a las actividades humanas que ocasionan o pueden ocasionar daños irreparables a procesos ecológicos que afectan la sustentabilidad de determinadas poblaciones.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Equidad de género y participación con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica. Participación organizada y responsable de los grupos de interés, cuya representación considere, entre otros, componentes territoriales, sectoriales, étnicos, culturales y de género.	Derechos y enfoque de género.
		Incorporar la equidad como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos y uso del territorio.	Incorporación de la equidad territorial como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos, uso sustentable del territorio e incentivo para la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo. Desarrollo territorial armónico y equitativo entre las regiones, considerando las localidades aisladas y zonas extremas y similares.	Equidad y gestión territorial.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		El resguardo de la debida transparencia tanto en los procedimientos institucionales como en los procesos de asesoría científica y de toma de decisiones.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		La conservación de recursos pesqueros y la explotación sustentable de pesquerías, considerando el largo plazo e incorporando prácticas responsables con el medio ambiente.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		La participación organizada y responsable de los grupos de interés, cuya representación considere, entre otros, componentes territoriales, sectoriales, étnicos, culturales y de género.	Participación organizada y responsable de los grupos de interés, cuya representación considere, entre otros, componentes territoriales, sectoriales, étnicos, culturales y de género. Inclusión considerando componentes territoriales, sectoriales, étnicos, culturales, los grupos vulnerables y las personas en situación de discapacidad.	Derechos y enfoque de género.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Áreas Protegidas	La preservación del patrimonio natural, buscando compatibilizar nuestro crecimiento económico con una efectiva protección ambiental.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		El crecimiento sustentable del país, asumiendo sus espacios naturales como oportunidades que, junto con cumplir funciones ambientales indispensables, son parte activa de la economía, generando ingresos y empleos para las comunidades locales y para el país.	Crecimiento sustentable del país, asumiendo sus espacios naturales como oportunidades que, junto con cumplir funciones ambientales indispensables, son parte activa de la economía, generando ingresos y empleos para las comunidades locales y para el país.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Interrelación estrecha entre la minería y los ecosistemas naturales. Por ejemplo, la actividad minera es muy dependiente del agua, y el agua a su vez es un elemento articulador de la vida en los ecosistemas propios de la zona norte del país, posibilitando la vida de las especies y la actividad humana, incluida la propia minera.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		El aumento del número y tipos de áreas protegidas, y el aumento de la presión de actividades humanas en las proximidades de las áreas protegidas.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La necesidad de nuevas categorías de manejo posibles de gestionar, y de una mayor variedad de esquemas de administración o "gobierno" que permitan el involucramiento de diversos actores interesados en hacer gestión de AP (privados, universidades, indígenas, municipios, etc.).	Nuevas categorías de conservación y de una mayor variedad de esquemas de administración o "gobierno" que permitan el involucramiento de diversos actores interesados en hacer gestión de Áreas Protegidas (privados, universidades, pueblos originarios, municipios, etc.).	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería	El sector de la pequeña y mediana minería enfrenta dificultades para competir en los mercados internacionales del cobre, que resultan de obstáculos estructurales asociados a desventajas de escala.	Mejora de la competitividad del sector minero pequeño y mediano (asociadas a las desventajas de escala; al carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional-fluctuaciones de precios; regulaciones ambientales; rotación de capital humano y necesidades de capacitaciones y traspaso de tecnología; brechas de productividad; acceso a financiamiento; entre otras).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		Las oportunidades de desarrollo económico que ofrece la minería de menor tamaño, pequeña y mediana escala.	Desarrollo económico sustentable y creación de valor (a través de medidas tales como la gestión de calidad integral, que incorporen materias de seguridad, calidad y medioambiente; la transparencia en los costos y sistemas de medición y evaluación de resultados; del aprovechamiento de las economías de escala y de las sinergias que genera la asociatividad; de la obtención de productos de mayor valor	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			agregado; de la apertura a mercados internacionales; etc.).	
		Orientar al desarrollo sustentable de los sectores de pequeña y mediana minería, mediante la promoción de un sistema de gestión de calidad integral, que incorpore materias de seguridad, calidad y medioambiente.	Desarrollo económico sustentable y creación de valor (a través de medidas tales como la gestión de calidad integral, que incorporen materias de seguridad, calidad y medioambiente; la transparencia en los costos y sistemas de medición y evaluación de resultados; del aprovechamiento de las economías de escala y de las sinergias que genera la asociatividad; de la obtención de productos de mayor valor agregado; de la apertura a mercados internacionales; etc.).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		La creación de valor de estos sectores, a través del reforzamiento de los programas de fomento en el reconocimiento del recurso minero, el aprovechamiento de las economías de escala, las sinergías que genera la asociatividad y la obtención de productos de mayor valor agregado.	Desarrollo económico sustentable y creación de valor (a través de medidas tales como la gestión de calidad integral, que incorporen materias de seguridad, calidad y medioambiente; la transparencia en los costos y sistemas de medición y evaluación de resultados; del aprovechamiento de las economías de escala y de las sinergias que genera la asociatividad; de la obtención de productos de mayor valor agregado; de la apertura a mercados internacionales; etc.).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		Transparencia en los costos, resultados y sistemas de medición y evaluación de la pequeña y mediana minería.	Desarrollo económico sustentable y creación de valor (a través de medidas tales como la gestión de calidad integral, que incorporen materias de seguridad, calidad y medioambiente; la transparencia en los costos y sistemas de medición y evaluación de resultados; del aprovechamiento de las economías de escala y de las sinergias que genera la asociatividad; de la obtención de productos de mayor valor agregado; de la apertura a mercados internacionales; etc.).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		El carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional, atenta contra la sostenibilidad de las inversiones de los pequeños productores mineros, y exige generar mecanismos de estabilización que les permitan mantenerse activos productivamente, asegurándoles un precio mínimo que se constituya en una señal de largo plazo para sus decisiones de inversión	Mejora de la competitividad del sector minero pequeño y mediano (asociadas a las desventajas de escala; al carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional-fluctuaciones de precios; regulaciones ambientales; rotación de capital humano y necesidades de capacitaciones y traspaso de tecnología; brechas de productividad; acceso a financiamiento; entre otras).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Acuicultura	La creciente multiplicidad y complejidad de usos que compiten en el borde costero, y la necesidad de un sistema de manejo integrado que permita planificar pertinente y oportunamente dichos usos, y minimizar los crecientes conflictos entre usuarios.	Integración del desarrollo minero al sistema de manejo integrado y planificación de usos del borde costero para la preservación del medio marino y minimización de conflictos entre usuarios.	Equidad y gestión territorial.
		Disponibilidad de espacios geográficos para la acuicultura y compatibilización con otras actividades productivas que se desarrollan en zonas adyacentes a las AAA (Áreas Autorizadas para el ejercicio de la Acuicultura).	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	Equidad y gestión territorial.
		Necesidad de una adecuada compatibilización de instrumentos jurídicos que operativicen la Política Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), de manera de definir o redefinir los espacios marítimos para los distintos usos y cautelar su compatibilidad territorial.	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	Equidad y gestión territorial.
		Necesidad de regular los efectos acumulativos de los distintos tipos de proyectos que se pretenden ejecutar en los ambientes acuáticos marinos y continentales; con mecanismos que permitan vincular cantidad y calidad de residuos con la capacidad ambiental de los ecosistemas.	Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua. Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Gestión de recursos hídricos.
		Carencias en la planificación y el de ordenamiento territorial en el ámbito del sector productivo; inadecuada cartografía para la administración territorial de las concesiones; y una institucionalidad múltiple, sectorializada y centralizada.	Integración de la planificación urbana y territorial con los planes de inversión pública y privada, así como con las proyecciones en el ámbito del sector productivo. Necesidad de coherencia de las políticas para el desarrollo sustentable y de establecer mecanismos de coordinación entre los diversos ministerios y servicios con competencia o participación en acciones que se emprenden o deben ser desarrolladas en el territorio, en especial respecto de los diversos programas y proyectos	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			que, tanto a nivel nacional, sectorial, regional y local se estudian y ejecutan en ellos (borde costero, territorio forestal, oceánico, de montaña, etc.).	
		Compatibilización del crecimiento y desarrollo de la acuicultura, así como sus impactos, con otros sectores del quehacer nacional.	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	Equidad y gestión territorial.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable	El mejoramiento equitativo de la calidad de vida de los chilenos de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		El medio ambiente en Chile, está fuertemente presionado por las exigencias que plantea el desarrollo económico y social, con un desarrollo económico-productivo que se ha basado históricamente en sus recursos naturales renovables y no renovables.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Contaminación atmosférica asociada a las áreas urbanas, a la industria, a la minería y a la generación eléctrica. (En muchas localidades, las emisiones y las concentraciones ambientales de material particulado, óxidos de nitrógeno y de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y contaminantes peligrosos, como el plomo y el arsénico, superan la normativa nacional o las recomendaciones internacionales con un alto costo y riesgo para la salud de la población.	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales. Prevención de la contaminación atmosférica y la superación de normas de calidad primarias y secundarias.	Gestión de la calidad del aire.
		Altos índices de contaminación hídrica, por la disposición sin tratamiento de residuos líquidos domiciliarios e industriales.	Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua. Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	
		Inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos, domésticos e industriales, particularmente los peligrosos.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Erosión y degradación de suelos, por la aplicación de técnicas silvoagropecuarias deficientes, crecimiento urbano y manejo inadecuado de residuos sólidos.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.). Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Amenazas al bosque nativo y la dibersidas biológica por sobreexplotación y carencia de medidas adecuadas de protección, con el crecimiento sin consideraciones ambientales de la actividad forestal, la extracción de leña y la fabricación de carbón.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Pérdida de recursos hidrobiológicos debido a procesos productivos	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción. Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Gestión de recursos hídricos.
		Deficiente gestión de sustancias químicas peligrosas, asociado a un uso creciente sin la existencia de medidas integrales para prevenir la contaminación. Esto hace que los riesgos para	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		la salud humana y las emergencias ambientales puedan presentarse en forma catastrófica.	salud de las personas.	
		El doble rol de la participación ciudadana: incorporar las sugerencias de la sociedad civil organizada a la gestión ambiental y entregar a todos una cuota de responsabilidad en el cuidado del patrimonio ambiental de la nación.	Doble rol de la participación ciudadana, incorporando las sugerencias de la sociedad civil a la gestión ambiental, como también entregando a todos una cuota de responsabilidad en el cuidado del patrimonio ambiental de la nación.	Inclusión social.
		Creciente actitud positiva desde el sector productivo para avanzar hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	Innovación y productividad sustentable.
		Necesidad de crear una nueva conciencia ambiental, basada en un consenso nacional en torno a las preocupaciones ambientales más relevantes para la gente y la co-responsables en la gestión ambiental	Doble rol de la participación ciudadana, incorporando las sugerencias de la sociedad civil a la gestión ambiental, como también entregando a todos una cuota de responsabilidad en el cuidado del patrimonio ambiental de la nación.	Inclusión social.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Uso del Borde Costero	El desarrollo armónico del territorio, procurando el mejor uso de sus potencialidades y recursos, para el logro de mejores condiciones de vida para la población.	Integración del desarrollo minero al sistema de manejo integrado y planificación de usos del borde costero para la preservación del medio marino y minimización de conflictos entre usuarios.	Equidad y gestión territorial.
		El territorio del borde costero es un recurso limitado, que permite múltiples usos, en algunos casos exclusivos y excluyentes, y en otros, compatibles entre sí, lo que hace necesario definir el mejor empleo del mismo, a fin de procurar un aprovechamiento integral y coherente de los recursos, riquezas y posibilidades que ellos contienen y generan.	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	Equidad y gestión territorial.
		El auge de los intereses marítimos a nivel nacional e internacional, en ocasiones supera las previsiones y capacidad de la Administración para dar cauce necesario a los proyectos de	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y	Equidad y gestión territorial.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		inversión de los particulares y del propio Estado.	relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	
		La necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre los diversos Ministerios y Servicios con competencia o participación en acciones que se emprenden o deben ser desarrolladas en el borde costero, en especial respecto de los diversos programas y proyectos que, tanto a nivel nacional, sectorial, regional y local se estudian y ejecutan en ellos.	Necesidad de coherencia de las políticas para el desarrollo sustentable y de establecer mecanismos de coordinación entre los diversos ministerios y servicios con competencia o participación en acciones que se emprenden o deben ser desarrolladas en el territorio, en especial respecto de los diversos programas y proyectos que, tanto a nivel nacional, sectorial, regional y local se estudian y ejecutan en ellos (borde costero, territorio forestal, oceánico, de montaña, etc.).	Capacidades institucionales.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión 30/30 MOP	Las obras públicas de infraestructura son necesarias para el desarrollo y para la inclusión, dos desafíos que tiene el país.	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo y la inclusión, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Infraestructura sustentable.
		La integración plena de las distintas regiones al desarrollo del país, garantizando un territorio más integrado.	Incorporación de la equidad territorial como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos, uso sustentable del territorio e incentivo para la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo.	Equidad y gestión territorial.
		Necesidad de contar con una infraestructura que permita alcanzar los estándares de crecimiento, competitividad, pero a la vez de inclusión y bienestar para nuestros ciudadanos, y equidad territorial	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo y la inclusión, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Infraestructura sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Agenda de Producción Limpia 2014-2018	Los esquemas tradicionales de desarrollo económico basado en la producción y exportación de bienes basados en recursos naturales, ya no son suficientes ante los desafíos de los nuevos escenarios económicos, con mercados que velozmente se constituyen e innovaciones que surgen como características de estos mercados.	Esfuerzo de coordinación e inversión público-privada, trascendiendo el esquema tradicional de desarrollo económico basado en la exportación de recursos.	Innovación y productividad sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La sustentabilidad en los procesos productivos ha pasado de ser una responsabilidad con el medio ambiente a ubicarse en el centro de la creación del valor agregado. Las empresas más competitivas han dejado de considerar el cuidado del medio ambiente como un tema exclusivamente ligado a la disminución de la contaminación, abriéndose paso a hacia nuevos ámbitos, como el papel que desempeñan dentro de la comunidad donde se insertan o el carácter de las innovaciones que llevan al mercado.	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc.	Innovación y productividad sustentable.
		La Producción Limpia como una oportunidad para el aumento de la competitividad y la eficiencia en los procesos, así como una estrategia para acercarse a nuevos mercados.	Oportunidad para el aumento de la competitividad a largo plazo, con la eficiencia en los procesos y el acercamiento a nuevos mercados.	Innovación y productividad sustentable.
		Participación y reconocimiento del entorno en el que se insertan las empresas, reconociendo las externalidades socioambientales. Lograr que las empresas, trabajadores y el gobierno reconozcan que los efectos de una actividad productiva tienen expresión en el medio ambiente y las relaciones sociales que éste sostiene	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento 2014-2018	Necesidad de diversificar y sofisticar la estructura productiva del país, a través de un esfuerzo de coordinación e inversión público-privada.	Esfuerzo de coordinación e inversión público-privada, trascendiendo el esquema tradicional de desarrollo económico basado en la exportación de recursos.	Innovación y productividad sustentable.
		Necesidad de ir más allá de la histórica dependencia a la explotación de recursos naturales para pasar a generar conocimiento y agregar valor en aquellas áreas en las que Chile tiene ventajas claras y una real una oportunidad de mercado.	Esfuerzo de coordinación e inversión público-privada, trascendiendo el esquema tradicional de desarrollo económico basado en la exportación de recursos.	Innovación y productividad sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Ampliación del rol de Chile como uno de los líderes mundiales en producción minera, promoviendo la exportación de servicios y tecnología minera, además del rol que ya tiene en producción de cobre.	Esfuerzo de coordinación e inversión público-privada, trascendiendo el esquema tradicional de desarrollo económico basado en la exportación de recursos.	Innovación y productividad sustentable.
		La apertura hacia nuevos mercados internacionales y el fortalecimiento del mercado interno, especialmente el constituido por las pequeñas y medianas empresas.	Desarrollo económico sustentable y creación de valor (a través de medidas tales como la gestión de calidad integral, que incorporen materias de seguridad, calidad y medioambiente; la transparencia en los costos y sistemas de medición y evaluación de resultados; del aprovechamiento de las economías de escala y de las sinergias que genera la asociatividad; de la obtención de productos de mayor valor agregado; de la apertura a mercados internacionales; etc.).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		Bajo nivel de inversión que históricamente el país ha destinado a la investigación, desarrollo e innovación, en especial por parte del sector privado.	Necesidad de una mayor vinculación entre el sector productivo y las entidades que realizan I+D (universidades y otras), para incrementar la innovación de base científica tecnológica e incorporar temas prioritarios para la minería.	Gestión de información y conocimiento.
		La brecha de productividad que presentan las empresas de menor tamaño, tanto respecto a las grandes empresas locales como a sus pares internacionales, representa un problema sistemático de la economía nacional, y requiere de iniciativas para fortalecer la competitividad de las pymes.	Desarrollo económico sustentable y creación de valor (a través de medidas tales como la gestión de calidad integral, que incorporen materias de seguridad, calidad y medioambiente; la transparencia en los costos y sistemas de medición y evaluación de resultados; del aprovechamiento de las economías de escala y de las sinergias que genera la asociatividad; de la obtención de productos de mayor valor agregado; de la apertura a mercados internacionales; etc.).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		Mejoramiento de la gestión del Estado, el uso de tecnologías y la simplificación regulatoria y de trámites, para dar mayor dinamismo a la productividad y los emprendimientos.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		El norte grande de Chile recibe la mayor cantidad de radiación solar del mundo y concentra una de las mayores actividades mineras del mundo, convirtiéndolo en un "laboratorio natural" para el desarrollo de	Aprovechamiento de las potencialidades y ventajas comparativas de cada territorio para atraer inversiones y desarrollar "laboratorios naturales" de puesta en práctica de nuevas tecnologías y desarrollos.	Equidad y gestión territorial.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		nuevas tecnologías, y una zona de alto atractivo para la realización de inversiones.		
		Los desafíos de productividad, innovación y crecimiento en el sector minero, están asociados al fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, el desarrollo de nuevos proveedores de clase mundial que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, y las mejoras regulatorias y medioambientales.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		La importancia de la sustentabilidad y sostenibilidad para el desarrollo minero y la competitividad en el largo plazo.	Trazabilidad en elementos de alto valor ambiental y disponibilidad de sistemas de certificación con estándares internacionales, etc. Procesos y estrategias de producción limpia, como una oportunidad para el aumento de la competitividad a largo plazo. Oportunidad para el aumento de la competitividad a largo plazo, con la eficiencia en los procesos y el acercamiento a nuevos mercados.	Innovación y productividad sustentable.
		La materialización de grandes proyectos de inversión requiere de un proceso de diálogo y validación con los distintos actores, incluyendo un adecuado análisis de las variables que afectan el ecosistema social y ambiental del territorio en donde la actividad minera se realiza.	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Nacional de Relaves	Remediación de depósitos de relaves abandonados	Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Monitoreo y fiscalización de depósitos de relaves	Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Reprocesamiento y reutilización de depósitos de relaves para su valorización (economía circular)	Gestión de Pasivos Ambientales Mineros (PAMs) y depósitos relaves activos, inactivos y abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la construcción, gestión y cierre de depósitos de relaves.	Innovación tecnológica en la construcción, gestión y cierre de depósitos de relaves.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Seguridad de la población ante emergencias por los depósitos de relaves	Seguridad de la población ante emergencias en los depósitos de relaves.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Nacional de Carbono Neutralidad	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias locales.	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Reducción de emisiones	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Reemplazo de diésel por hidrógeno en el sector minero	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de energía sustentable.
		Logro de un desarrollo inclusivo y sostenible con foco en el bienestar social.	Crecimiento sustentable del país, asumiendo sus espacios naturales como oportunidades que, junto con cumplir funciones ambientales indispensables, son parte activa de la economía, generando ingresos y empleos para las comunidades locales y para el país.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fomento de la electrificación en el sector minero	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan + Energía	Desarrollo de proyectos relevantes para el país en temas sociales, económicos y ambientales.	Crecimiento sustentable del país, asumiendo sus espacios naturales como oportunidades que, junto con cumplir funciones ambientales indispensables, son parte activa de la economía, generando ingresos y empleos para las comunidades locales y para el país.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Relación participativa y asociativa con las comunidades para el desarrollo de proyectos sostenibles	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Generación de información relevante para la toma de decisiones	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de	Gestión de información y conocimiento.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	
		Participación y diálogo temprano con comunidades para alcanzar acuerdos	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios. Implementación de instancias de participación pública temprana y anticipada en desarrollos de proyectos mineros.	Inclusión social.
		Transferencia de conocimiento	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Mejoramiento de la regulación de la participación y consulta indígena	Mejoramiento de la regulación de la participación y consulta indígena.	Inclusión social.
		Internalización de externalidades ambientales en los proyectos	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Innovación y productividad sustentable.
		Implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo local de las localidades que conviven con proyectos de energía	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Nacional de Derechos Humanos	Prevención de vulnerabilidades a los derechos humanos	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población.	Derechos y enfoque de género.
		Respeto a los derechos humanos (económicos, sociales y culturales) de los pueblos indígenas y tribales	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la	Derechos y enfoque de género.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			población.	
		Desarrollo territorial armónico y equitativo entre las regiones del país	Desarrollo territorial armónico y equitativo entre las regiones, considerando las localidades aisladas y zonas extremas y similares.	Equidad y gestión territorial.
		Participación y consulta de los pueblos indígenas y tribales	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Protección de tierras, territorial y recursos naturales	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Gestión de la prevención de desastres	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
		Gestión post desastres	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
		Espacios de diálogo para el respeto de derechos humanos	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población.	Derechos y enfoque de género.
		Prevención de impactos negativos a los derechos humanos	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población.	Derechos y enfoque de género.
		Solución pacífica de conflictos	Promoción de la resolución pacífica de conflictos.	Inclusión social.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Nacional de Consumo y Producción Sustentable 2017-2022	Consumo y producción sustentables	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Construcción sustentable	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Aporte al desarrollo sustentable por parte de las industrias	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Incorporación de la sustentabilidad en el quehacer público	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Promoción de la sustentabilidad en empresas de menor tamaño	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Prevención de la generación de residuos	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Valorización de residuos	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Ecodiseño y economía circular	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Energías limpias y eficiencia energética	Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación de medidas de eficiencia energética en la industria minera. Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción	Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018	Gestión del riesgo de desastres de manera transversal y prioritaria	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
		Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante desastres	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia. Aumento de la resiliencia de las comunidades ante desastres.	Gestión del riesgo de desastres.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Fomento de la cultura de la prevención de desastres	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
		Reducción de factores subyacentes del riesgo en servicios básicos, infraestructura crítica e instalaciones públicas críticas	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Implementacion de medidas de adaptación ante el cambio climático	Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes. Ocupación y desarrollo del territorio de un modo seguro y resiliente, que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático. Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Cambio climático.
		Marco institucional para la adaptación	Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Cambio climático.
		Incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión.	Cambio climático.
		Registro de eventos hidrometeorológicos extremos y sus impactos	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
E2 - Análisis del Marco Referencia	Plan Nacional de Desarrollo Turístico	Valorización de áreas protegidas	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura	Conservación del patrimonio cultural y

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
Estratégico	Sustentable		ecológica y servicios ecosistémicos.	natural.
		Fortalecimiento del desarrollo sustentable de destinos, a partir de un enfoque territorial integrado que promueva la articulación de actores locales y regionales.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Desarrollo de nuevas e innovadoras experiencias turísticas, que consideren elementos culturales e identitarios.	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Turismo de la naturaleza en áreas protegidas, turismo indígena	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022	Gestión de los impactos del cambio climático	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión.	Cambio climático.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022	Aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático	Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.	Cambio climático.
		Reducción de la vulnerabilidad de sistemas humanos y naturales ante el cambio climático	Reducción y seguimiento de la vulnerabilidad social, ambiental y económica.	Cambio climático.
		Actualización de información sobre vulnerabilidad y riesgos frente al cambio climático	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Conservación del patrimonio natural y cultural	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	
		Riesgos y oportunidades del cambio climático	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión.	Cambio climático.
		Monitoreo de los avances de adaptación	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Reducción de emisiones de GEI	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.
		Crecimiento bajo en emisiones de carbono	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Implementación de medidas de mitigación	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.
		Actualización del INGEI	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Eficiencia energética	Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación	Gestión de energía sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			de medidas de eficiencia energética en la industria minera.	
		Disminución en la generación de residuos	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Valorización de residuos	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Impuesto al CO2 en fuentes fijas	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Nacional de Desarrollo Portuario	Disponibilidad de territorio en el borde costero para el emplazamiento de terminales	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	Equidad y gestión territorial.
		Desarrollo de la actividad portuaria en un ambiente aceptable con la ciudadanía	Generación de sinergias, compatibilización de actividades, disponibilidad de territorio en el borde costero y fomento de la actividad logístico-portuaria sustentable en términos sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, infraestructura portuaria y relación ciudad-puerto, apertura del borde costero a la ciudadanía, rehabilitación de espacios en desuso, disponibilidad de espacios para otras actividades productivas).	Equidad y gestión territorial.
		Inclusión en los mecanismos de planificación territorial, comunal y regional de áreas para un desarrollo armónico de los terminales	Integración del desarrollo minero al sistema de manejo integrado y planificación de usos del borde costero para la preservación del medio marino y minimización de conflictos entre usuarios.	Equidad y gestión territorial.
		Innovación y automatización de procesos productivos.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites,	Innovación y productividad sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			entre otras.	
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Nacional para la Gestión de Riesgos del Mercurio	Reducción de riesgos asociados al uso del mercurio	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Protección de la salud humana y medio ambiente por el uso del mercurio	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Fortalecimiento de información base relacionada con el uso, consumo y emisiones de mercurio	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Mejoramiento del manejo y gestión al mercurio	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Fortalecimiento del marco normativo asociado al mercurio	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Gestión de sitios con presencia de mercurio	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			salud de las personas.	
		Capacitación respecto de riesgos del consumo de productos con mercurio	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Conciencia del uso y manejo inadecuado del mercurio	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Inclusión del mercurio en instrumentos de gestión, ambiental y en el ámbito salud y seguridad	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan Director de Infraestructura del MOP 2010-2025	Desarrollo de territorios mediante la superación de deficiencias de infraestructura	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo y la inclusión, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Infraestructura sustentable.
		Inversión pública en sectores con equidad social y territorial	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Planes de Prevención y Descontaminación (Decreto 39 De 2012 y Ley 19.300 de 1994 modificada a través de la Ley 20.417 de 2010)	Prevenir la superación de normas de calidad ambiental primarias y secundarias	Prevención de la contaminación atmosférica y la superación de normas de calidad primarias y secundarias.	Gestión de la calidad del aire.
		Declaración de zonas latentes y zonas saturadas	Prevención de la contaminación atmosférica y la superación de normas de calidad primarias y secundarias.	Gestión de la calidad del aire.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Recuperación de los niveles señalados en las normas primarias y secundarias	Gestión, fiscalización y seguimiento de medidas de descontaminación atmosférica.	Gestión de la calidad del aire.
		Seguimiento y fiscalización de las medidas de los planes de prevención y descontaminación	Gestión, fiscalización y seguimiento de medidas de descontaminación atmosférica.	Gestión de la calidad del aire.
		Prevención de la contaminación atmosférica	Prevención de la contaminación atmosférica y la superación de normas de calidad primarias y secundarias.	Gestión de la calidad del aire.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Programa de Gestión de Sustancias Químicas de Uso Industrial	Prevención y mitigación de riesgos de sustancias químicas de uso industrial para proteger la salud de las personas y el medio ambiente	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Fortalecimiento del marco normativo para la gestión segura de sustancias químicas.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Capacitación e investigación en gestión de sustancias químicas	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde	Promoción del uso de hidrógeno en el sector minero	Promoción del uso de hidrógeno en el sector minero.	Gestión de energía sustentable.
		Desplazamiento del consumo de combustibles fósiles en el sector minero	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Reducción de emisiones y transición a la carbono-neutralidad	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		La industria del hidrógeno debe ser coherente	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando	Equidad y gestión

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		con su entorno social y ambiental	el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	territorial.
		Uso de recursos energéticos limpios y productos con baja huella de carbono	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025	Disminución de la vulnerabilidad social, ambiental y económica ante el cambio climático	Reducción y seguimiento de la vulnerabilidad social, ambiental y económica.	Cambio climático.
		Disminución la vulnerabilidad de los recursos vegetales ante la desertificación, degradación de tierras y sequía	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		Aumento de la resiliencia de los ecosistemas antes efectos del cambio climático	Aumento de la resiliencia de los ecosistemas ante efectos del cambio climático.	Gestión del riesgo de desastres.
		Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de GEI	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.
		Valoración y valorización de servicios ambientales de los recursos vegetacionales	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Pagos por desempeño que distribuya los beneficios y salvaguardas ambientales y sociales	Incentivo del óptimo desempeño ambiental de las faenas mineras existentes y futuras.	Innovación y productividad sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia de Ciudad Inteligente para el Transporte Chile 2020	Aumento de la sostenibilidad y disminución de las externalidades	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Innovación y productividad sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia Nacional de Crecimiento Verde	Fomento de un crecimiento económico con manejo sustentable de los recursos	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Implementación de instrumentos y medidas que favorezcan la internalización de externalidades ambientales	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios	Innovación y productividad sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			económicos, ambientales y sociales.	
		Protección de los derechos constitucionales a un ambiente libre de contaminación a través del establecimiento de estándares mínimos de calidad y riesgo ambiental	Protección de los derechos constitucionales a un ambiente libre de contaminación.	Derechos y enfoque de género.
		Protección del derecho de las personas a acceder a la información ambiental	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Fomento del uso eficiente de recursos naturales y energéticos	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética). Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Gestión de energía sustentable.
		Fomento del mercado de bienes y servicios ambientales	Fomento del mercado de bienes y servicios ambientales (emprendimiento y empleo verde).	Innovación y productividad sustentable.
		Fomento del emprendimiento verde, la eco-innovación y el cambio tecnológico para el mejoramiento de procesos productivos	Fomento del mercado de bienes y servicios ambientales (emprendimiento y empleo verde).	Innovación y productividad sustentable.
		Fomento de la generación de empleos verdes a través de la educación, formación y capacitación de la fuerza laboral en el mercado de bienes y servicios ambientales	Fomento del mercado de bienes y servicios ambientales (emprendimiento y empleo verde).	Innovación y productividad sustentable.
		Fomento del equilibrio entre el crecimiento económico y la protección ambiental	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Fomento de la generación y uso de normas de emisión	Fortalecimiento de la normativa ambiental (normas de emisión, de calidad, referidas a recursos hídricos, a la gestión del mercurio y de sustancias químicas, entre otras).	Capacidades institucionales.
		Desarrollo de planes de prevención y descontaminación	Prevención de la contaminación atmosférica y la superación de normas de calidad primarias y secundarias.	Gestión de la calidad del aire.
		Fortalecimiento del diseño y gestión de áreas protegidas	Medidas para el resguardo, protección, conservación, monitoreo y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Formulación del impuesto a los combustibles	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Impulso de la responsabilidad extendida del productor	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Implementación de compras públicas sustentables	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		Promoción del etiquetado ambiental	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Promoción de Acuerdos de Producción Limpia	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad. Procesos y estrategias de producción limpia, como una oportunidad para el aumento de la competitividad a largo plazo.	Innovación y productividad sustentable.
		Promoción de Acciones Nacionalmente Apropiadas de Mitigación	Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al	Cambio climático.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			cambio climático.	
		Impulso de capacidades de investigación e innovación en medio ambiente	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012 - 2025	Disponibilidad y acceso al agua	Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción. Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	Gestión de recursos hídricos.
		Uso racional y sustentable de los recursos hídricos	Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		Mitigación de la sequía y escasez hídrica	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		Mejoramiento de la gestión integrada de recursos hídricos	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.
		Protección de la calidad y cantidad de los recursos hídricos	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Mejoramiento de la información disponible sobre recursos hídricos	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Desarrollo de embalses, infiltración artificial de acuíferos y desalación	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		Cobertura de agua potable rural	Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	Gestión de recursos hídricos.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia para la gestión de olores en Chile	Control y prevención de la generación de olores	Mejoramiento de la gestión de olores molestos (prevención de olores molestos, incorporación de la gestión de olores en la gestión ambiental).	Gestión de la calidad del aire.
		Incorporación de la gestión de olores en la gestión ambiental	Mejoramiento de la gestión de olores molestos (prevención de olores molestos, incorporación de la gestión de olores en la gestión ambiental).	Gestión de la calidad del aire.
		Levantamiento de información sobre olores	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Capacitación en temas de gestión de olores	Mejoramiento de la gestión de olores molestos (prevención de olores molestos, incorporación de la gestión de olores en la gestión ambiental).	Gestión de la calidad del aire.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020	Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural de los lugares donde operan las empresas de la industria turística	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
		Establecimiento de procedimientos para la evaluación de proyectos de inversión y su impacto en el paisaje y turismo en los IPT y políticas sectoriales	Implementación de instrumentos y medidas para la consideración de las externalidades negativas asociadas a la localización de actividades e infraestructuras en el territorio, así como sus beneficios económicos, ambientales y sociales.	Innovación y productividad sustentable.
		Integración de los pueblos originarios en la gestión de políticas y planes que regulan la actividad turística	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Inclusión social.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030	Promoción del uso sustentable de la biodiversidad para el bienestar humano, reduciendo las amenazas sobre los ecosistemas y especies.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Desarrollo de conciencia, participación, información y conocimiento sobre la biodiversidad como base del bienestar de la población.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Desarrollo de un institucionalidad robusta y buena gobernanza, distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad.	Desarrollo de un institucionalidad robusta y buena gobernanza, distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Integración de los objetivos de biodiversidad en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Protección y restauración de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valorización de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos púbicos y privados.	
		Identificación, promoción y apoyo en la implementación de buenas prácticas productivas, reduciendo el grado de amenaza de la contaminación sobre los ecosistemas naturales e incluyendo la reducción de sustancias químicas tóxicas sobre suelos y aguas.	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	Innovación y productividad sustentable.
		Desarrollo y promoción de estándares ambientales en proyectos de inversión para reducir la fragmentación y degradación de los ecosistemas.	Desarrollo y promoción de estándares ambientales en proyectos de inversión para reducir la fragmentación y degradación de los ecosistemas.	Innovación y productividad sustentable.
		Apoyo de la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad (certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, etc.).	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad. Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.). Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados. Apoyo de la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad (certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, etc.).	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Incorporación de elementos para reducir los impactos sobre la biodiversidad y establecer criterios para la conservación de la misma en los instrumentos de fomento productivo.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados. Apoyo de la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad, mantención de servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático (certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, etc.).	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Desarrollo de acciones para el uso eficiente del agua, el manejo apropiado y restauración de los suelos para combatir la desertificación, disminuyendo la presión de uso del agua de acuíferos.	Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación. Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Valoración de la biodiversidad y conciencia sobre los problemas ecológicos y ambientales que genera su pérdida, y el deterioro de sus servicios ecosistémicos para los sistemas naturales.	Mayor conciencia sobre la afectación de la biodiversidad, los problemas ecológicos y ambientales y el deterioro de sus servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fomento de la importancia de la conservación de la biodiversidad, incrementando su valoración económica y no económica por parte de todos los sectores de la población.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fomento de la investigación e información relativa a biodiversidad, abordando especialmente los vacíos de conocimiento y las necesidades institucionales para la toma de decisiones.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático,	Gestión de información y conocimiento.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	
		Difusión y transferencia de conocimientos e información a la ciudadanía, relativa a la biodiversidad y sus factores de amenaza.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Recopilación y rescate de saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos.	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fiscalización, seguimiento, evaluación y reporte de los factores de amenaza a la biodiversidad.	Fiscalización, seguimiento, evaluación y reporte de los factores de amenaza a la biodiversidad.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Movilización de recursos públicos y privados, para la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fomento en sectores productivos de la aplicación permanente de políticas y medidas para conservar y usar sustentablemente la biodiversidad nacional y sus servicios ecosistémicos.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Creación, ampliación y manejo eficaz de áreas protegidas públicas y privadas.	Nuevas categorías de conservación y de una mayor variedad de esquemas de administración o "gobierno" que permitan el involucramiento de diversos actores interesados en hacer gestión de Áreas Protegidas (privados, universidades, pueblos originarios, municipios, etc.).	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Creación y/o perfeccionamiento de regulaciones de protección de ecosistemas y especies nativas, que permitan detener su deterioro y sus servicios ecosistémicos.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados. Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Conservación de la biodiversidad marina y de islas oceánicas.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Desarrollo e implementación de criterios y buenas prácticas para los principales sectores productivos, de infraestructura y de servicios que impactan la biodiversidad.	Apoyo de la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad, mantención de servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático (certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, etc.).	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Promoción de la formación y capacitación de profesionales técnicos en temas de conservación y usos sustentable de biodiversidad.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera. Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Gestión de información y conocimiento.
		Fomento de la valoración de la biodiversidad en los distintos sectores de la sociedad.	Mayor conciencia sobre la afectación de la biodiversidad, los problemas ecológicos y ambientales y el deterioro de sus servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	
		Movilización de recursos financieros públicos y privados a nivel nacional, regional y local para la implementación de esta estrategia.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Elaboración de planes de gestión regional y comunal como herramienta de diagnóstico, planificación y gestión participativa para el desarrollo sustentable, con énfasis en biodiversidad y adaptación al cambio climático, incluyendo las soluciones de adaptación basadas en ecosistemas y la reducción de riesgo de desastres basada en ecosistemas.	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión. Gestión de la resiliencia y consecuencias en los sistemas socio-ecológicos, abordando efectos ambientales sinérgicos en los territorios, transformándolos en espacios seguros e incluyendo soluciones basadas en la naturaleza.	Cambio climático.
		Incorporación de los objetivos de la biodiversidad en políticas, planes, programas, normativas u otros instrumentos ambientales, de los principales sectores productivos públicos y privados.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Restauración de ecosistemas degradados o amenazados como mecanismo de adaptación basada en servicios ecosistémicos, para atenuar los riesgos y amenazas por desastres naturales ocasionados por el cambio climático y recuperar la infraestructura ecológica y sus servicios ecosistémicos.	Restauración de ecosistemas degradados y conservación de aquellos amenazados como mecanismo de adaptación basada en servicios ecosistémicos, para atenuar los riesgos y amenazas por desastres naturales ocasionados por el cambio climático y recuperar la infraestructura ecológica y sus servicios ecosistémicos.	Cambio climático.
		Aplicación de mecanismos públicos y privados de incentivo a prácticas productivas sustentables en las actividades que afectan a los ecosistemas y las especies en el ámbito marino e islas oceánicas.	Apoyo de la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad, mantención de servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático (certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, etc.).	Innovación y productividad sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	
		Integración de los intereses de las comunidades locales, comunidades indígenas y otros actores interesados en las decisiones de conservación de la biodiversidad marina.	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Promoción de buenas prácticas en las actividades productivas que afectan de manera directa e indirecta a las especies nativas y la calidad de sus hábitats.	Apoyo de la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad, mantención de servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático (certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, etc.). La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	Innovación y productividad sustentable.
		Revisión y armonización de la normativa vigente y proponer nueva normativa, cuando corresponda, para una adecuada conservación de las especies nativas y la calidad de sus hábitats, y dotar de atribuciones suficientes a los organismos del Estado, gobiernos regionales, provinciales y municipales.	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos.	Capacidades institucionales.
		Fortalecimiento de las capacidades de fiscalización de los organismos del Estado y de los municipios en materia de conservación de las especies nativas y la calidad de sus hábitats, así como promover el conocimiento y la sensibilización de la ciudadanía y los sectores	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos.	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		productivos, para asegurar el cumplimiento de la normativa.		
		Generación de condiciones favorables para el uso público de las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y el desarrollo de actividades económicas compatibles con los objetivos de protección y funcionamiento del SNAP, que contribuyan a la puesta en valor de sus áreas.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fomento de la conservación, protección y uso sustentable y racional de humedales.	Promoción de la conservación y valoración ambiental, económica, social y cultural de los humedales y sus funciones, incluyendo la recuperación de conocimientos tradicionales sobre su uso y manejo.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Generación y promoción de la investigación e innovación para la restauración de humedales.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Implementación de programas de difusión y comunicación sobre la conservación de humedales para distintos actores.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Fomento de la gobernanza local en la gestión	Fomento de la gobernanza local e integración de diversos actores	Capacidades

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		de humedales, integrando a las comunidades locales e indígenas y organizaciones territoriales.	públicos y privados en la conservación, restauración y uso sustentable de humedales, junto con instrumentos de planificación para su uso y manejo sustentable.	institucionales.
		Fortalecimiento del marco legal en humedales y sus regulaciones afines.	Implementación de medidas para la modernización de la institucionalidad ambiental y de entes fiscalizadores de la minería, en conjunto con ajustes legales para la integración entre la normativa minera y la ambiental; además de la simplificación de permisos y trámites administrativos.	Capacidades institucionales.
		Implementación de medidas para la restauración de humedales.	Fomento de la gobernanza local e integración de diversos actores públicos y privados en la conservación, restauración y uso sustentable de humedales, junto con instrumentos de planificación para su uso y manejo sustentable.	Capacidades institucionales.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018- 2030	Reconocimiento, respeto y garantía de los derechos de las mujeres en su diversidad para alcanzar igualdad de género y autonomía de la diversidad de mujeres.	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica. Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población.	Derechos y enfoque de género.
		Instalación de la igualdad de género de manera transversal en el conjunto de la institucionalidad pública, políticas, planes, programas y presupuestos públicos, para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, su autonomía y la equidad de género.	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Derechos y enfoque de género.
		Contribución a la eliminación de la desigualdad y discriminación basada en el género y propiciar la plena participación de la diversidad de mujeres en la vida cultural, política, económica y	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas	Derechos y enfoque de género.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		social del país.	entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	
		Reducción de las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Derechos y enfoque de género.
		Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.	Acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan efectos negativos sobre su desarrollo.	Derechos y enfoque de género.
		Reconocimiento del aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad, propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.	Reconocimiento del aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad, propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.	Derechos y enfoque de género.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan de adaptación al cambio climático para ciudades 2018-2022	Establecimiento de lineamientos para la adaptación al cambio climático	Reducción y seguimiento de la vulnerabilidad social, ambiental y económica.	Cambio climático.
		Generación de inversiones y proyectos que consideren los efectos del cambio climático	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión.	Cambio climático.
		Fomento de la gestión del agua frente a los efectos del cambio climático	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión.	Cambio climático.
		Incorporación del cambio climático en la	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del	Cambio climático.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		evaluación social de proyectos	cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión.	
		Implementación de Planes de Descontaminación Atmosférica	Prevención de la contaminación atmosférica y la superación de normas de calidad primarias y secundarias.	Gestión de la calidad del aire.
		Apoyo a la implementación de la contribución nacional de Chile en el sector de residuos	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan de adaptación de los Servicios de Infraestructura al cambio climático	Implementación de medidas para mitigar la generación de GEI en las distintas fases del ciclo de vida de los proyectos	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.
		Adaptación de los servicios de infraestructura a los efectos proyectados del cambio climático, diseñando y construyendo infraestructura resiliente	Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.	Cambio climático.
		Fomento de la construcción de obras de infraestructura baja en carbono	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Generación de capacidades en materia relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático	Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Cambio climático.
		Implementación de medidas de monitoreo de la vulnerabilidad de la infraestructura	Reducción y seguimiento de la vulnerabilidad social, ambiental y económica.	Cambio climático.
		Incorporación de Energías Renovables No Convencionales	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		Incorporación de la eficiencia energética en edificaciones	Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación de medidas de eficiencia energética en la industria minera.	Gestión de energía sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Fomento de la reducción de GEI	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan de acción de Eficiencia Energética 2020	Reducción de la demanda energética que implica una reducción en las emisiones de CO2	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Fomento de la realización de auditorías energéticas, que permitan aumentar las capacidades técnicas y profesionales en la implementación de medidas de eficiencia energética	Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación de medidas de eficiencia energética en la industria minera.	Gestión de energía sustentable.
		Fomento de la implementación de nuevos proyectos con criterios de eficiencia energética	Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación de medidas de eficiencia energética en la industria minera.	Gestión de energía sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convenio de Minamata sobre el Mercurio	La adopción de medidas para reducir o eliminar el uso de mercurio y de compuestos de mercurio en las actividades de extracción y tratamiento de oro artesanales y en pequeña escala, así como las emisiones y liberaciones de mercurio en el medio ambiente provenientes de ellas.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		La adopcion de medidas para la gestión de los desechos de mercurio de manera ambientalmente racional.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		La identificación y evaluación de los sitios contaminados con mercurio o compuestos de mercurio, junto con la adopción de medidas para reducir los riesgos que generan esos sitios en la salud humana y en el medio ambiente.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		La reducción al mínimo de los riesgos para la salud humana y el medio ambiente derivados del manejo y la liberación de mercurio y sus compuestos en el medio ambiente.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La transición a una economía más verde y más justa, que considere la salud de las personas y del medio abiente.	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	Innovación y productividad sustentable.
		La incorporación de tecnologías más seguras y más eficaces en los procesos productivos, con vistas a construir un futuro más estable y sostenible.	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	Innovación y productividad sustentable.
		La oportunidad de fortalecer el mercado legal de los desechos, que puede crear más puestos de trabajo para gestionar de forma segura los desechos con mercurio, en vez de permitir que sigan contaminando nuestra salud y nuestro medio ambiente.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.). Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Acuerdo de París, Conferencia de las Partes (COP 21)	La reducción, limitación y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero para el conjunto de la economía, incentivando la participación de entidades públicas y privadas.	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.
		La conservación y el aumento de los sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero, incluidos los bosques.	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	Cambio climático.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		El aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y la resiliencia al clima, teniendo en cuenta las personas, las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables; integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.	Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.	Cambio climático.
		La protección a las personas, los medios de vida y los ecosistemas, teniendo en cuenta las necesidades urgentes e inmediatas de los países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.	Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.	Cambio climático.
		El aumento de la resiliencia de los sistemas socioeconómicos y ecológicos, en particular mediante la diversificación económica y la gestión sostenible de los recursos naturales.	Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes. Aumento de la resiliencia de los ecosistemas ante efectos del cambio climático.	Cambio climático.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y ODS	La protección de los derechos de las personas, en particular los pobres y los vulnerables, a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros.	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población.	Derechos y enfoque de género.
		La resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, y la reducción de su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.	Cambio climático.
		La reducción del número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		aire, el agua y el suelo.	persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas. Prevención de la contaminación atmosférica y la superación de normas de calidad primarias y secundarias. Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua. Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	
		Medidas para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres, asegurar su empoderamiento y participación plena y efectiva, y promover la igualdad de género y de oportunidades.	Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Derechos y enfoque de género.
		Medidas para mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.	Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua. Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos (Ej: mercurio), y a la contaminación del aire, el agua y el suelo.	Gestión de recursos hídricos.
		El gestión integrada y el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, asegurando la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción . Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La protección y restauración de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	La protección y restauración de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	Gestión de recursos hídricos.
		El aumento de las fuentes de energía renovable y la eficiencia energética.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética). Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación de medidas de eficiencia energética en la industria minera.	Gestión de energía sustentable.
		La inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias, para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		La promoción del crecimiento económico y el fortalecimiento de la productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y uso intensivo de mano de obra.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		La formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Mejora de la competitividad del sector minero pequeño y mediano (asociadas a las desventajas de escala; al carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional-fluctuaciones de precios; regulaciones ambientales; rotación de capital humano y necesidades de capacitaciones y traspaso de tecnología; brechas de productividad; acceso a financiamiento; entre otras).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		La mejora de la la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales, procurando desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras. Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Innovación y productividad sustentable.
		Medidas para lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las	Fomento al empleo pleno y productivo, el trabajo decente, el reconocimiento de los distintos oficios y puestos de trabajo, y la	Ámbito laboral.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	estimulación de sindicatos asociados a los distintos sectores productivos del país (por ejemplo, sector minero, forestal, etc.), garantizando el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos. Fomento de la equidad de género e igualdad de oportunidades, reduciendo la segregación en el mercado laboral, la discriminación basada en el género, y las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres; y a su vez mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	
		Medidas para la protección de los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes.	Medidas para la protección de los derechos laborales y el mejoramiento de salud y seguridad laboral para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes.	Ámbito laboral.
		El desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	Aseguramiento de la capacidad de infraestructuras en el largo plazo, necesarias para el desarrollo y la inclusión, de acuerdo a las proyecciones de demanda, resguardando su uso eficiente y su continuidad operacional frente a riesgos asociados a las características geográficas del país y eventuales desastres.	Infraestructura sustentable.
		La transición hacia una industrialización inclusiva y sostenible, aumentando la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	Innovación y productividad sustentable.
		El acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	Mejora de la competitividad del sector minero pequeño y mediano (asociadas a las desventajas de escala; al carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional-fluctuaciones de precios; regulaciones ambientales; rotación de capital humano y necesidades de capacitaciones y traspaso de tecnología; brechas de productividad; acceso a financiamiento; entre otras).	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		El desarrollo de la investigación científica y la capacidad tecnológica de los sectores	Necesidad de una mayor vinculación entre el sector productivo y las entidades que realizan I+D (universidades y otras), para incrementar	Gestión de información y

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		industriales, fomentando la innovación y aumentando los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	la innovación de base científica tecnológica e incorporar temas prioritarios para la minería . Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	conocimiento.
		La adopción de medidas y políticas fiscales, salariales y de protección social que promuevan la igualdad de oportunidades, la reducción de la desigualdad y de las prácticas discriminatorias.	La adopción de medidas fiscales, salariales y de protección social que promuevan la igualdad de oportunidades, la reducción de la desigualdad y de las prácticas discriminatorias.	Inclusión social.
		La protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural del mundo.	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		El fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional, promoviendo los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.	Integración de la planificación urbana y territorial con los planes de inversión pública y privada, así como con las proyecciones en el ámbito del sector productivo.	Capacidades institucionales.
		Modalidades de consumo y producción sostenibles, alentando a las empresas a incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		La gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, reduciendo significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, incorporando medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes. Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos). Aumento de la resiliencia de las comunidades ante desastres.	Cambio climático.
		La conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, reduciendo la contaminación marina y protegiendo los ecosistemas marinos y costeros.	Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua. Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Gestión de recursos hídricos.
		La protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres (gestión sostenible de bosques, lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad).	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La eficacia, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones, junto con la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático,	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	
		El desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión.	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio ambiente y creciente preocupación por la salud y calidad de vida de la comunidad.	Innovación y productividad sustentable.
		El mejoramiento de la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	Necesidad de coherencia de las políticas para el desarrollo sustentable y de establecer mecanismos de coordinación entre los diversos ministerios y servicios con competencia o participación en acciones que se emprenden o deben ser desarrolladas en el territorio, en especial respecto de los diversos programas y proyectos que, tanto a nivel nacional, sectorial, regional y local se estudian y ejecutan en ellos (borde costero, territorio forestal, oceánico, de montaña, etc.).	Capacidades institucionales.
		La constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Asociatividad público-privada para un desarrollo económico territorial sustentable y el acceso a infraestructura estratégica.	Infraestructura sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Nueva Agenda Urbana Hábitat III	Las inversiones para una movilidad urbana y territorial sostenible, segura y accesible, y para sistemas de transporte de pasajeros y de carga eficientes, que faciliten un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.	Movilidad urbana y territorial y sistemas de transporte sostenibles , seguros y accesibles, que faciliten un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.	Equidad y gestión territorial.
		Medidas y políticas para la gestión de los riesgos de desastres, la reducción de la vulnerabilidad, el aumento de la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos). Aumento de la resiliencia de las comunidades ante desastres.	Gestión del riesgo de desastres.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Medidas y políticas para fomentar la acción por el clima, incluida la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el fomento de la resiliencia y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los sectores pertinentes.	Mitigación ante el cambio climático mediante la reducción y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI). Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático. Aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables, construyendo infraestructura resiliente, e integrando estos temas en políticas, planes y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.	Cambio climático.
		La protección, conservación, restablecimiento y promoción de los ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica, reduciendo al mínimo el impacto ambiental de las ciudades y AAHH.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados. Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, como elemento clave del desarrollo territoral y urbano sostenible, considerando la alta productividad, la competitividad y la innovación.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		El fomento al empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, garantizando el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos.	Fomento al empleo pleno y productivo, el trabajo decente, el reconocimiento de los distintos oficios y puestos de trabajo, y la estimulación de sindicatos asociados a los distintos sectores productivos del país (por ejemplo, sector minero, forestal, etc.), garantizando el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos.	Ámbito laboral.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		El uso de la energía no contaminante, renovable y asequible.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		El uso sostenible de la tierra y los recursos en el desarrollo urbano y territorial, protegiendo los ecosistemas y la diversidad biológica.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles.	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		La ordenación y el uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra, garantizando el suministro fiable y las cadenas de valor que conectan la oferta y la demanda en las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo regional equitativo y abordar las brechas sociales, económicas y territoriales.	Incorporación de la equidad territorial como un elemento relevante en la adopción de decisiones sobre acceso, asignación de recursos, uso sustentable del territorio e incentivo para la inversión privada en localidades que presenten brechas de desarrollo.	Equidad y gestión territorial.
		El aumento de la productividad económica, haciendo posible que la fuerza de trabajo tenga acceso a oportunidades para generar ingresos y a conocimientos, aptitudes y centros educativos que contribuyan a una economía urbana innovadora y competitiva.	Incremento de la productividad, innovación y dinamismo a través de medidas como el fortalecimiento de capital humano especializado, la innovación y el desarrollo tecnológico, las cadenas de valor, la automatización de procesos, el desarrollo de nuevos proveedores que puedan exportar bienes y servicios a la industria minera mundial, las mejoras en la gestión del Estado, las regulaciones y los trámites, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		La promoción de un entorno propicio, justo y responsable para la actividad empresarial sobre la base de los principios de sostenibilidad ambiental y prosperidad inclusiva, y fomentando las inversiones, la innovación y la iniciativa empresarial.	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio	Innovación y productividad sustentable.
		Los retos a los que se enfrentan las comunidades empresariales locales mediante y la necesidad de apoyo a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas en toda la cadena de valor.	Mejora de la competitividad del sector minero pequeño y mediano (asociadas a las desventajas de escala; al carácter cíclico del precio de los metales en el mercado internacional-fluctuaciones de precios; regulaciones ambientales; rotación de capital human	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La transición progresiva a una mayor productividad mediante sectores de alto valor añadido, promoviendo la diversificación, la modernización tecnológica, la investigación y la innovación.	La transición del sector productivo hacia modalidades de gestión más sustentables, con la incorporación de procesos de producción limpia, tecnologías ambientalmente racionales, mecanismos de autorregulación, prácticas y conductas más respetuosas del medio	Innovación y productividad sustentable.
		La función social y ecológica de las tierras, incluidas las zonas costeras que dan apoyo a las ciudades y los asentamientos humanos, y el fomento a soluciones basadas en los ecosistemas para garantizar pautas de consumo y producción sostenibles, a fin de que no se sobrepase la capacidad regenerativa de los ecosistemas.	Consideración de los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio. Gestión de la resiliencia y consecuencias en los sistemas socio-ecológicos, abordando efectos ambientales sinérgicos en los territorios, transformándolos en espacios seguros e incluyendo soluciones basadas en la naturaleza.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La gestión sostenible de los recursos, entre ellos la tierra, el agua (los océanos, los mares y los recursos de agua dulce), la energía, los materiales, los bosques y los alimentos.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados. Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La conservación de los ecosistemas, su regeneración, su restablecimiento y su resiliencia frente a los retos nuevos y emergentes.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La reducción al mínimo y la gestión ambiental racional de todos los desechos, los productos químicos peligrosos, incluidos los contaminantes del aire y del clima de corta vida, los gases de efecto invernadero y el ruido, de tal manera que se tengan en cuenta los vínculos entre las zonas urbanas y las rurales, las cadenas de valor y de suministro funcionales en relación con su repercusión y sostenibilidad ambientales, y que se luche por lograr una transición hacia una economía circular.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		La gestión y planificación integradas de los recursos hídricos, teniendo en cuenta la continuidad entre las zonas urbanas y las rurales a escala local y territorial y con la participación de las comunidades y los interesados pertinentes.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc .	Gestión de recursos hídricos.
		La conservación y la utilización sostenible del agua mediante la rehabilitación de los recursos hídricos en las zonas urbanas, periurbanas y rurales, la reducción y el tratamiento de las aguas residuales, la reducción al mínimo de las pérdidas de agua, el fomento de la reutilización del agua y el aumento de su almacenamiento, su retención y su recarga, teniendo en cuenta el ciclo hidrológico.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		La reducción de la contaminación marina mediante la mejora de la gestión de los desechos y las aguas residuales en las zonas costeras.	Calidad y control de la contaminación en cuerpos de agua.	Gestión de recursos hídricos.
		El desarrollo de modos de construcción y edificios eficientes desde el punto de vista energético y fuentes de energía sostenibles.	Fomento del consumo y producción sustentables, incluyendo medidas para el sector público y privado, tales como la construcción sustentable, compras públicas sustentables, entre otras.	Innovación y productividad sustentable.
		El uso sostenible de los recursos naturales, centrando la atención en la eficiencia de los recursos de materias primas y materiales de construcción, como el cemento, los metales, la	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		madera, los minerales y la tierra.		
		El aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural, tanto tangible como intangible, y la salvaguarda de las infraestructuras y los sitios culturales, los paisjes, las culturas y los idiomas indígenas, así como los conocimientos y las artes tradicionales.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados. Protección y puesta en valor sitios paleontológicos, arqueológicos, históricos y antropológicos, o relevantes para la generación de conocimiento astronómico, incluidos aquellos ubicados en zona de montaña. Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres	Reducción del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
		Prevención de la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducción de los existentes, con medidas integradas e inclusivas para prevenir y reducir el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumentar la preparación para la respuesta y la recuperación, y reforzar de ese modo la resiliencia.	Gestión transversal en la prevención y post ocurrencia de desastres y no solo la emergencia.	Gestión del riesgo de desastres.
		Desarrollo de instrumentos e información para comprender y abordar el riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno (información sobre el riesgo de desastres basada en la ubicación, evaluación de riesgos, mapas de riesgos, etc.).	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de	Gestión del riesgo de desastres.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	
		El aprovechamiento de los conocimientos y las prácticas tradicionales, indígenas y locales, para complementar los conocimientos científicos en la evaluación del riesgo de desastres y en la elaboración y aplicación de acciones, con un enfoque intersectorial y adaptable a las localidades y al contexto.	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fortalecimiento de la gobernanza de riesgo de desastres, integrando la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores y en los marcos nacionales y locales de las leyes, regulaciones y políticas públicas, y fomentando incentivos para movilizar a las personas, las familias, las comunidades y las empresas.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		El desarrollo de normas de calidad, como certificaciones y premios en materia de gestión del riesgo de desastres, con la participación del sector privado, la sociedad civil, las asociaciones profesionales, las organizaciones científicas y las Naciones Unidas.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		Mecanismos para transferencia y seguros del riesgo de desastres, distribución y retención de riesgos y protección financiera para las inversiones tanto públicas como privadas, a fin de reducir las consecuencias financieras de los desastres para los gobiernos y las sociedades, en zonas urbanas y rurales.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		Inversiones públicas y privadas para la resiliencia a los desastres, a través de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres en instalaciones vitales, infraestructura física, construcciones, etc.	Inversiones públicas y privadas para la resiliencia a los desastres, a través de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres en instalaciones vitales, infraestructura física, construcciones, etc.; la protección de los medios de vida y los bienes de producción; y para la continuidad de los servicios y la recuperación social y económica posterior a los desastres.	Gestión del riesgo de desastres.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La incorporación de la evaluación y la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo rural de, entre otras cosas, las montañas, los ríos, las llanuras costeras inundables, las tierras áridas, los humedales y todas las demás zonas propensas a sequías e inundaciones, considerando las zonas que son seguras para los asentamientos humanos y preservando las funciones de los ecosistemas que contribuyen a reducir los riesgos.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		Aplicación de enfoques integrados de ordenación del medio ambiente y los recursos naturales que incorporen la reducción del riesgo de desastres.	Incorporación de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos para el sector privado y público (políticas, estrategias, planes sectoriales y territoriales, sistemas de evaluación social y de impacto ambiental de proyectos).	Gestión del riesgo de desastres.
		Aumento de la resiliencia de las operaciones comerciales y la protección de los medios de vida y los bienes de producción en todas las cadenas de suministro, asegurando la continuidad de los servicios y la recuperación social y económica posterios a los desastres.	Inversiones públicas y privadas para la resiliencia a los desastres, a través de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres en instalaciones vitales, infraestructura física, construcciones, etc.; la protección de los medios de vida y los bienes de producción; y para la continuidad de los servicios y la recuperación social y económica posterior a los desastres.	Gestión del riesgo de desastres.
		Colaboración entre los actores públicos y privados para aumentar la resiliencia de las empresas a los desastres, y que éstas integren la gestión del riesgo de desastres, incluida la continuidad de las operaciones, en los modelos y prácticas de negocios.	Inversiones públicas y privadas para la resiliencia a los desastres, a través de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres en instalaciones vitales, infraestructura física, construcciones, etc.; la protección de los medios de vida y los bienes de producción; y para la continuidad de los servicios y la recuperación social y económica posterior a los desastres.	Gestión del riesgo de desastres.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países	Adopción de medidas para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos indígenas.	Inserción territorial sustentable de actividades productivas respetando el patrimonio natural, ambiental y cultural y la relación con el entorno, las comunidades locales y pueblos originarios. Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios.	Equidad y gestión territorial.
		Reconocimiento y protección de los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento,	Conservación del patrimonio cultural y

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		espirituales propios de los pueblos indígenas y de sus problemas y dificultades.	uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	natural.
		Deber del Estado de consultar las medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos originarios, a través de sus instituciones representativas y procedimientos apropiados, de conformidad a sus características socioculturales, dicho proceso debe ser realizado de buena fe y con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios. Control y fiscalización del cumplimiento de los acuerdos alcanzados con comunidades locales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		Protección de los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales existentes en sus tierras, incluyendo su derecho a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población. Protección de los derechos constitucionales a un ambiente libre de contaminación. Inclusión considerando componentes territoriales, sectoriales, étnicos, culturales, los grupos vulnerables y las personas en situación de discapacidad.	Derechos y enfoque de género.
		El desarrollo de estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente	Gestión de información y conocimiento.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		La obligación de los Gobiernos de establecer procedimientos de consulta a los pueblos indígenas interesados, cuando el Estado posee la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras.	Generación de instancias de participación, diálogo y asociatividad con los territorios en especial con las comunidades locales, rurales y pueblos originarios. Control y fiscalización del cumplimiento de los acuerdos alcanzados con comunidades locales y pueblos originarios.	Inclusión social.
		La participación de los pueblos indígenas interesados en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades. siempre que sea posible.	Redistribución equitativa de los beneficios generados por el desarrollo minero con las comunidades locales, pueblos originarios y regiones que reciben las externalidades negativas de esta actividad.	Equidad y gestión territorial.
		La protección del derecho de los pueblos indígenas a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido, incluido el dereho a mantener su propia relación espiritual con los mismos.	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población. Inclusión considerando componentes territoriales, sectoriales, étnicos, culturales, los grupos vulnerables y las personas en situación de discapacidad.	Derechos y enfoque de género.
		La protección del derecho de los pueblos indígenas a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos.	Prevención de vulnerabilidades y respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, culturales y ambientales, aportando a la creación de capacidades y la ampliación de oportunidades para la población. Protección de los derechos constitucionales a un ambiente libre de contaminación.	Derechos y enfoque de género.
		La adopción de medidas eficaces para garantizar que no se almacenen ni eliminen materiales peligrosos en las tierras o territorios de los pueblos indígenas sin su consentimiento; y para	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la	Capacidades institucionales.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		resguardar la salud de los pueblos indígenas que fueran afectados por ese tipo de materiales.	salud de las personas.	
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	La protección de la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes orgánicos persistentes.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		Las propiedades tóxicas de los contaminantes orgánicos persistentes , su resistencia a la degradación, su capacidad de bioacumulación y de ser transportados por el aire, el agua y las especies migratorias a través de las fronteras internacionales y depositados lejos del lugar de su liberación, acumulándose en ecosistemas terrestres y acuáticos.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		La reducción y/o eliminación de las emisiones y descargas de contaminantes orgánicos persistentes, considerando la contribución que el sector privado y las organizaciones no gubernamentales pueden hacer para lograrlo.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		La adopción de medidas para prevenir los efectos adversos causados por los contaminantes orgánicos persistentes en todos los estados de su ciclo de vida.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
		La gestión de desechos que contengan contaminantes orgánicos persistentes de manera segura, eficiente y ambientalmente racional, protegiendo la salud humana y el medio ambiente.	Mejoramiento del marco normativo y la gestión (prevención y mitigación) de riesgos asociados al uso y manejo de sustancias químicas peligrosas, y residuos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes (Ej: mercurio), y sus efectos en el medio ambiente y la salud de las personas.	Capacidades institucionales.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convención Internacional de Lucha Contra la Desertificación en Los Países Afectados por	Acciones y medidas contra la desertificación y para la mitigación de los efectos de la sequía.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
	Sequía Grave o Desertificación			
		Las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas representan una proporción considerable de la superficie de la Tierra y son el hábitat y la fuente de sustento de una gran parte de la población mundial.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		La desertificación y la sequía afectan el desarrollo sostenible por la relación que guardan con importantes problemas sociales, tales como la pobreza, la salud y la nutrición deficientes, la falta de seguridad alimentaria, y los problemas derivados de la migración, el desplazamiento de personas y la dinámica demográfica.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		La valoración de los recursos de tierras y de los escasos recursos hídricos en las zonas afectadas y la necesidad de hacer un uso sostenible de dichos recursos.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		La existencia de extensas áreas vulnerables, severamente afectadas por la desertificación y/o la sequía, con procesos acumulativos y crecientes que repercuten negativamente en los aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		La severa reducción de la productividad de los ecosistemas como consecuencia de la desertificación y la sequía, lo cual se expresa en la disminución de los rendimientos agrícolas, pecuarios y forestales, así como en la pérdida de la diversidad biológica.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Los efectos sociales de la desertificación y la sequía, que se expresan en procesos de empobrecimiento, migración, desplazamientos internos y deterioro de la calidad de vida de la población.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular el manejo racional de las cuencas hidrográficas y los recursos naturales en zonas de altura.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		Manejo racional y conservación de los recursos de suelo y aprovechamiento y uso eficiente de los recursos hídricos.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc. Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción. Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Gestión de recursos hídricos.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convenio sobre la Diversidad Biológica	El valor intrínseco de la diversidad biológica y de los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes.	Mayor conciencia sobre la afectación de la biodiversidad, los problemas ecológicos y ambientales y el deterioro de sus servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La importancia de la diversidad biológica para la evolución y para el mantenimiento de los sistemas necesarios para la vida de la biosfera.	Mayor conciencia sobre la afectación de la biodiversidad, los problemas ecológicos y ambientales y el deterioro de sus servicios ecosistémicos.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus recursos biológicos, con énfasis en la conservación in situ de los ecosistemas y habitats naturales y el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La reducción o pérdida de la diversidad biológica como consecuencia de determinadas	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos	Conservación del patrimonio cultural y

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		actividades humanas, y la necesidad de prevenir y atacar sus causas.	naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	natural.
		La falta de información y conocimientos sobre la diversidad biológica y la urgente necesidad de desarrollar capacidades científicas, técnicas e institucionales para lograr un entendimiento básico que permita planificar y aplicar las medidas adecuadas.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente	Gestión de información y conocimiento.
		La función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas .a la conservación de la diversidad biológica.	Reconocimiento del aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad , propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.	Derechos y enfoque de género.
		La integración, en la medida de lo posible, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados. Consideración de los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		El estableicmiento de un sistema de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica; junto con medidas para un desarrollo ambientalmente adecuado y sostenible en zonas adyacentes a áreas protegidas, con miras a aumentar la protección de esas zonas.	Nuevas categorías de conservación y de una mayor variedad de esquemas de administración o "gobierno" que permitan el involucramiento de diversos actores interesados en hacer gestión de Áreas Protegidas (privados, universidades, pueblos originarios, municipios, etc.).	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La rehabilitación y restauración de ecosistemas degradados y la recuperación de especies amenazadas.	Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Establecimiento de las condiciones necesarias para armonizar las utilizaciones actuales con la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.	Convivencia armónica de los objetivos de protección de ecosistemas, desarrollo económico y equidad social integrando los esfuerzos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		La preservación y uso de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.	Protección, rescate y salvaguarda de conocimiento ancestral, saberes tradicionales, locales, culturales y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, prácticas productivas tradicionales y el patrimonio cultural.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Evaluaciones de Desempeño Ambiental, Chile 2016	Implementación de esquemas de responsabilidad extendida del productor por tipos de productos más dañinos para el medio ambiente.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Fomento de la prevención de la producción de desechos, el reciclaje y la reutilización de productos no contemplados en los esquemas de responsabilidad extendida del productor.	Prevención y reducción en la generación de residuos y fomento a su gestión ambiental racional, promoviendo la transición hacia una economía circular (valorización, ecodiseño, responsabilidad extendida del productor, etiquetado ambiental, etc.).	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Adopción de un enfoque basado en los riesgos para la gestión de los recursos hídricos, mediante el desarrollo de una base de información sobre los riesgos relacionados con el agua que sirva de guía a la adopción de decisiones, considerar la posibilidad de otorgar más facultades a las mesas redondas en la resolución de conflictos relacionados con el agua.	Adopción de un enfoque basado en los riesgos para la gestión de los recursos hídricos, mediante el desarrollo de una base de información sobre los riesgos relacionados con el agua que sirva de guía a la adopción de decisiones, considerar la posibilidad de otorgar más facultades a las mesas redondas en la resolución de conflictos relacionados con el agua.	Gestión de recursos hídricos.
		Implementación de nuevas reformas del régimen de asignación de aguas, con el fin de asegurar la imposición de límites efectivos y exigibles a las extracciones, que reflejen las exigencias ambientales y ecológicas y la necesidad de un uso sostenible; establecimiento de usos esenciales del agua.	Demanda y disponibilidad de agua para los diversos sectores y consumo humano (huella hídrica, seguridad y recuperación de agua para consumo humano, devolución de Derechos de Aprovechamiento de Agua a comunidades.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Desarrollo de estrategias para evitar la asignación excesiva en cuencas y acuíferos en los que los derechos de uso del agua excedan la capacidad sostenible del cuerpo de agua.	Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.
		Perfeccionamiento del monitoreo de la contaminación del suelo y de la extracción de agua para proteger los ecosistemas, en particular los humedales.	Perfeccionamiento de medidas de fiscalización de la extracción de agua dulce y el uso de agua de mar desalinizada para evitar los efectos negativos en los ecosistemas hídricos. Conservación, protección y uso sustentable del recurso suelo y su diversidad geológica; perfeccionando las medidas de fiscalización de la contaminación del suelo y sus medidas de remediación.	Gestión de recursos hídricos.
		Establecimiento de un estricto régimen de responsabilidad por el daño futuro de los cuerpos de agua, el suelo, las especies y los ecosistemas, desarrollar e implementar normas y planes de rehabilitación, especialmente de suelos contaminados con metales pesados.	Establecimiento de un estricto régimen de responsabilidad por el daño futuro de los cuerpos de agua, el suelo, las especies y los ecosistemas, desarrollar e implementar normas y planes de rehabilitación, especialmente de suelos contaminados con metales pesados.	Capacidades institucionales.
		Mantenimiento y actualización frecuente de los registros de evaluación de los riesgos que presentan los sitios contaminados abandonados.	Mantenimiento y actualización frecuente de los registros de evaluación de los riesgos que presentan los sitios contaminados abandonados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Establecimiento de un mecanismo financiero que permita imponer cargos para la descontaminación de las plantas industriales y las faenas mineras peligrosas y asignación de ingresos pertinentes al establecimiento de un fondo destinados a descontaminar aguas y suelos ya contaminados.	Establecimiento de un mecanismo financiero que permita imponer cargos para la descontaminación de las plantas industriales y las faenas mineras peligrosas y asignación de ingresos pertinentes al establecimiento de un fondo destinados a descontaminar aguas y suelos ya contaminados.	Gestión de residuos, pasivos y relaves.
		Redoblar los esfuerzos de monitoreo y control del uso de recursos y de los efectos ambientales de las faenas mineras medianas y pequeñas, y facilitar la adopción de nuevos procesos y tecnologías para incrementar su eficiencia y seguridad.	Fiscalización y control del uso de recursos y de los efectos ambientales de las faenas mineras medianas y pequeñas, y facilitar la adopción de nuevos procesos y tecnologías para incrementar su eficiencia y seguridad.	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Ampliación de la recopilación y el manejo de información sobre asignación, extracción y calidad del agua, contaminación atmosférica y protección de la diversidad biológica.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Considerar la posibilidad de revisar el nuevo impuesto sobre las emisiones de contaminantes atmosféricos locales y de CO_2 de grandes fuentes fijas, incorporando nuevas fuentes de emisiones como las fundiciones de cobre.	Fomento de la carbono neutralidad y disminución de emisiones con consecuencias territoriales.	Gestión de la calidad del aire.
		Implementación de un marco de monitoreo y evaluación de las políticas de adaptación y mitigación al cambio climático y mitigación.	Implementación de un marco de monitoreo y evaluación de las políticas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Cambio climático.
		Evaluación de la resiliencia climática de los proyectos de gran envergadura.	Gestión e incorporación de los efectos (riesgos y oportunidades) del cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial y en la evaluación social de los proyectos de inversión.	Cambio climático.
		Integración de las consideraciones sobre diversidad biológica en los mecanismos de evaluación de proyectos y planes, entre otras las evaluaciones de impacto ambiental y las evaluaciones ambientales estratégicas.	Integración de las consideraciones sobre diversidad biológica en los mecanismos de evaluación de proyectos y planes, entre otras las evaluaciones de impacto y seguimiento ambiental y las evaluaciones ambientales estratégicas.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Intensificar los esfuerzos por elevar la eficiencia del uso del agua en todos los sectores económicos, especialmente en la agricultura y la minería.	Gestión sustentable de los recursos hídricos en los procesos de consumo y de producción.	Gestión de recursos hídricos.
		Monitoreo sistemático la extracción de agua dulce y el uso de agua de mar desalinizada para evitar los efectos negativos en los ecosistemas hídricos.	Perfeccionamiento de medidas de fiscalización de la extracción de agua dulce y el uso de agua de mar desalinizada para evitar los efectos negativos en los ecosistemas hídricos.	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Evaluación sistemática de los efectos del subsidio a la pequeña minería en la recarga de las aguas subterráneas, la diversidad biológica y los ecosistemas, con el fin de modificarlos.	Evaluación sistemática de los efectos de la pequeña minería en la recarga de las aguas subterráneas, la diversidad biológica y los ecosistemas, con el fin de convertirla en una actividad más sustentable y corregir los subsidios que recibe en caso de ser necesario.	Sustentabilidad en pequeña y mediana minería.
		Mejoramiento de los conocimientos y la transparencia sobre la ubicación y el estado de las faenas mineras abandonadas, así como sobre los efectos ambientales de las operaciones de la pequeña minería.	Mejoramiento de los conocimientos y la transparencia sobre la ubicación y el estado de las faenas mineras abandonadas, así como sobre los efectos ambientales de las operaciones de la pequeña minería.	Gestión de información y conocimiento.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL)	La prevención de la contaminación de las aguas del mar por los buques, causada por el derrame accidental, negligente o deliberado de hidrocarburos y de otras sustancias perjudiciales.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		La prohibición de echar al mar materias o basuras reguladas por el Convenio MARPOL, desde las plataformas dedicadas a la exploración, explotación y consiguiente tratamiento de los recursos minerales de los fondos marinos.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Protocolo de Londres	La protección del medio marino y el fomento al uso sostenible y la conservación de los recursos marinos.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		La necesidad de medidas más rigurosas que las que se prevén en los convenios internacionales o en acuerdos de otro tipo de ámbito mundial,	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		para la prevención y eliminación de la contaminación del medio marino causada por el vertimiento de desechos y otras materias en el mar.	hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Comisión Permanente del Pacífico Sur (1981)	La necesidad de proteger y preservar el medio marino y la zona costera del Pacífico Sudeste contra todos los tipos y fuentes de contaminación y de una adecuada gestión ambiental de los recursos naturales marinos.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		El valor económico, social y cultural del Pacífico Sudeste como medio de vinculación de los países de la región.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		La prevención, reducción y el control de la erosión de la zona costera del Pacífico Sudeste, resultante de la actividad del hombre.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		La planificación de los proyectos de desarrollo de manera que se reduzcan al mínimo las repercusiones perjudiciales que éstos puedan tener en el ámbito de aplicación del convenio, incluyendo una evaluación de los posibles efectos que dichos proyectos puedan ocasionar en el medioambiente.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		Prevención, reducción y control de la contaminación del medio marino procedente de fuentes terrestres, cuando produzcan o puedan	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de	Gestión de recursos hídricos.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		producir efectos nocivos tales como daños a los recursos vivos y la vida marina, peligros para la salud humana, obstaculización de las actividades marinas, incluso la pesca y otros usos legítimos del mar, deterioro de la calidad del agua del mar para su utilización y menoscabo de los lugares de esparcimiento.	hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	
		La adopción de medidas apropiadas para proteger y preservar los ecosistemas frágiles, vulnerables o de valor natural único, y la fauna y flora amenazados por agotamiento y extinción en las zonas costeras.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		La administración de las zonas costeras, valorando racionalmente el equilibrio que debe existir entre la conservación y el desarrollo. regulando toda actividad que pueda causar efectos adversos sobre el ecosistema, fauna y flora así como su hábitat.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
		El establecimiento de áreas marinas protegidas, (bajo formas de protección tales como parques, reservas, santuarios de fauna y flora u otras categorías), junto con la prohibición de las actividades relacionadas con la exploración y explotación minera del suelo y subsuelo de estas áreas protegidas.	Adecuada gestión ambiental, protección y preservación del medio marino, los recursos marinos y la zona costera, reduciendo todos los tipos y fuentes de contaminación y erosión (derrame de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales por buques; erosión de la zona costera resultante de las actividades humanas; contaminación proveniente de fuentes terrestres y descargas de ríos y cursos de agua; etc.).	Gestión de recursos hídricos.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad	Fortalecimiento de la capacidad del país en todos sus niveles para responder a los desafíos climáticos y a la creciente presión humana sobre los bienes y servicios de los ecosistemas.	Mejoramiento de la institucionalidad, generación de capacidades e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Cambio climático.
		Implementación de medidas de relevancia nacional sinérgicas entre conservación de la biodiversidad y su adaptación al cambio climático.	Restauración de ecosistemas degradados y conservación de aquellos amenazados como mecanismo de adaptación basada en servicios ecosistémicos, para atenuar los riesgos y amenazas por desastres naturales ocasionados por el cambio climático y recuperar la	Cambio climático.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			infraestructura ecológica y sus servicios ecosistémicos.	
		Fomento de la investigación en biodiversidad y creación de capacidades en gestión, información y conciencia ambiental e nivel nacional, regional y local.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Promoción de prácticas productivas sustentables para la adaptación al cambio climático en biodiversidad y mantención de los servicios ecosistémicos.	Apoyo de la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad, mantención de servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático (certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, etc.).	Innovación y productividad sustentable.
		Desarrollo de una red de monitoreo de la biodiversidad terrestres y acuática tanto continental como marina.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Capacitación, desarrollo de conciencia ambiental y capacidades de gestión en temas de biodiversidad, cambio climático y la desertificación para el sector público y privado.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Promoción de la investigación en biodiversidad y su relación con el cambio climático e integrarla en proyectos financiados por fondos públicos y privados.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático,	Gestión de información y conocimiento.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	
		Fomento de buenas prácticas de manejo en los sistemas productivos y de gestión, integrando criterios de protección de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.	Apoyo de la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad, mantención de servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático (certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, etc.).	Innovación y productividad sustentable.
		Conservación y restauración de ecosistemas degradados o vulnerables.	Restauración de ecosistemas degradados y conservación de aquellos amenazados como mecanismo de adaptación basada en servicios ecosistémicos, para atenuar los riesgos y amenazas por desastres naturales ocasionados por el cambio climático y recuperar la infraestructura ecológica y sus servicios ecosistémicos. Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Cambio climático.
		Diseño e implementación de corredores biológicos entre áreas protegidas y gestión de zonas de amortiguación y paisajes de conservación (infraestructura verde).	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados. Promoción y mejoramiento de las medidas de restauración y recuperación de las condiciones naturales en áreas erosionadas o degradadas por actividades antrópicas incluyendo restauración de hábitats, ecosistemas frágiles y naturales, paisajes, infraestructura ecológica.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
		Fomento de soluciones de adaptación basadas en servicios ecosistémicos para atenuar los riesgos y amenazas por desastres naturales ocasionados por el cambio climático sobre la biodiversidad y poblaciones locales.	Restauración de ecosistemas degradados y conservación de aquellos amenazados como mecanismo de adaptación basada en servicios ecosistémicos, para atenuar los riesgos y amenazas por desastres naturales ocasionados por el cambio climático y recuperar la	Cambio climático.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
			infraestructura ecológica y sus servicios ecosistémicos.	
		Conservación y recuperación de especies y comunidades biológicas en situación de amenaza, estrés ambiental o decaimiento de sus poblaciones.	Integración de medidas para el resguardo, protección, conservación, uso sustentable, fiscalización y valoración de biodiversidad, recursos naturales, infraestructura ecológica y servicios ecosistémicos, incluyendo la movilización de recursos públicos y privados.	Conservación del patrimonio cultural y natural.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia Nacional de Seguridad del Tránsito 2021-2030	Movilidad urbana y territorial y sistemas de transporte sostenibles, seguros y accesibles, que faciliten un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.	Movilidad urbana y territorial y sistemas de transporte sostenibles, seguros y accesibles, que faciliten un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.	Equidad y gestión territorial.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Estrategia Nacional de Glaciares	Identificación de los efectos futuros para el manejo de recursos hídricos y actividades humanas debido a la pérdida de masas de hielo.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos.	Gestión de recursos hídricos.
		Definición de una línea base glaciológica.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
		Desarrollo de recomendaciones y soluciones en relación a los conflictos más urgentes producto de la disminución de glaciares.	Establecimiento de medidas para contrarrestar la sequía, la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de masas de hielo, la escasez hídrica, y para mitigar sus efectos. Conservación y manejo integrado a nivel de cuencas hidrográficas; océanos; glaciares; reservas de agua dulce; etc.	Gestión de recursos hídricos.
		Mejoramiento de la calidad de los estudios que ingresan al SEIA por su relación con los glaciares.	Desarrollo y promoción de estándares ambientales en proyectos de inversión para reducir la fragmentación y degradación de los ecosistemas.	Innovación y productividad sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
		Sentar las bases que permitan construir una capacidad de medición, análisis e integración de información glaciológica en la DGA, la que permitirá a las instituciones nacionales definir estrategias, políticas de adaptación y uso/manejo/protección de glaciares.	Investigación, generación y disponibilidad de información ambiental y conocimiento relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las instituciones, garantizando el derecho de acceso a la información y mayor transparencia, especialmente en los EIA: temas recursos hídricos, gestión de olores molestos, uso y consumo de mercurio, vulnerabilidad-mitigación y adaptación al cambio climático, registro de eventos climáticos, riesgo de desastres, humedales, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión de sustancias químicas, gestión de glaciares, gestión pesquera.	Gestión de información y conocimiento.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Política Nacional de Seguridad del Tránsito	Movilidad urbana y territorial y sistemas de transporte sostenibles, seguros y accesibles, que faciliten un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.	Movilidad urbana y territorial y sistemas de transporte sostenibles, seguros y accesibles, que faciliten un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.	Equidad y gestión territorial.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convenio de Cooperación entre Ministerio de Energía y Consejo Minero, 2014	Promoción de la gestión energética y de la utilización de sistemas y equipos energéticamente eficientes.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		Fomento de iniciativas que contribuyan a la innovación y cultura en el buen uso de la energía.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		Incorporación de la eficiencia energética en la evaluación y diseño de proyectos mineros.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		Sensibilización al personal del sector minero en el uso eficiente de los recursos energéticos y la búsqueda de oportunidades de optimización.	Aumento de capacidades técnicas-profesionales e implementación de medidas de eficiencia energética en la industria minera.	Gestión de energía sustentable.

ETAPA/PROCESO en el que se identificó el tema	FUENTE/INSTANCIA donde se identificó	TEMAS DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD IDENTIFICADOS	UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS / LENGUAJE	CATEGORÍAS DE TEMAS
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre la Subsecretaría de Energía, la Subsecretaría de Minería, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética y la Fundación Tecnológica para la Minería, 2018	Identificación de oportunidades de eficiencia energética y autoconsumo energético en los diferentes procesos productivos.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
E2 - Análisis del Marco Referencia Estratégico	Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre la Subsecretaría de Energía, la Subsecretaría de Minería, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética y la Fundación Tecnológica para la Minería, 2019	Promoción de los sistemas de gestión de la energía, eficiencia energética, la incorporación de buenas prácticas sobre el uso eficiente de la energía y la diversificación de fuentes de energía renovables.	Optimización y fomento de Energías Renovables (uso de energías sostenibles, diversificación de la matriz energética).	Gestión de energía sustentable.
		635 TEMAS IDENTIFICADOS	115 TEMAS CON CONCEPTOS / LENGUAJE UNIFICADO	16 CATEGORÍAS